

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

En Barcelona, D. Pablo Freixas con la señorita Teresa Morros.
 En Jerez, D. José María Perea con la señorita María de los Dolores López.
 En Málaga, D. José Sánchez con la señorita Concha Casado.
 En Huelva, D. Laureano Pujol con la señorita Teresa Sánchez.
 En Zaragoza, D. Angel Andrés con la señorita Julia Frutos.
 En breve contraerán matrimonio:
 En Zaragoza, D. Mariano Palacios Gracia con la señorita Asunción Martínez.
 En Sevilla, D. Horacio Ferrera con la señorita Luisa Lasso.
 En Avila, D. Daniel Gutiérrez con la señorita María García López.
 En Salamanca, D. Leonardo Lorente con la señorita Julia Lorente.
 En Melilla, D. Acisclo Antón con la señorita Rosa Ferrer.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
 En Valencia, doña Elisa Ortega.
 En Murcia, doña Antonia Marí.
 En Bilbao, D. José Segorburu.
 En San Sebastián, D. Juan Bianchi y D. Ignacio Echide.
 En Linares, una hija de D. Bartolomé Sotés y otra de D. Francisco Villamor.
 En Santander, D. Isidoro Preciados.
 En Ubeda, D. Pedro Martínez.
 En Córdoba, la señorita Angela Guerra.
 En Orense, D. Antonio Anta.
 En Sarriá, D. Hilario Valcarlos.
 En Melilla, D. Alfredo Corbalán y la niña Juanita Gavilán.

VIAJES

Han llegado:
 A Albacete, D. Máximo Villena.
 A Avila, D. Francisco Alcon.
 A Zaragoza, D. Francisco Jiménez, D. José Casas, D. Manuel Nogues, los Sres. de Villavero y doña Patrocinio Pueyo.
 Han salido:
 De Ciudad Real para Madrid, D. Ignacio Mejía, D. Luis Barreda, la señorita Leticia Salazar y la familia de D. Leopoldo Salto.
 De Zaragoza para Madrid, D. Francisco Albiñana y D. Faustino Gavín.
 De Cáceres para Madrid, D. Luis González Borreguero y el conde de Correas; para Cádiz, D. Félix Romafa.
 De Albacete para Madrid, D. Manuel Ochoa.
 De Valencia para Barcelona, el conde de Daya Nueva y D. José Ortega.
 De Burgos para Madrid, los marqueses de Murga y D. Joaquín Martínez.

NACIMIENTOS

En Murcia, la esposa de D. Antonio Mofino, un niño.
 En Melilla, la esposa de D. José Ferrín, una niña.
 En Zaragoza, doña Juana Dihinx, un niño.

ANDALUCÍA

En honor de un médico.

SEVILLA. La redacción de la *Revista Médica* ha regalado una placa de plata al ilustre larínlogo doctor Sota, con motivo de su jubilación como catedrático de Medicina.
 D. Ramón Sota y Lastra estaba encargado actualmente en esta Facultad de la clase de Dermatología.
 Goza de justa fama, y su alejamiento del profesorado, donde tan excelentes servicios prestó, ha servido para que sus antiguos discípulos y sus muchos admiradores le hayan testimoniado su afecto.

Desórdenes en Pedro Martínez.

GRANADA. Han circulado rumores alarmantes de haber ocurrido graves desórdenes en Pedro Martínez.

Según la versión que parece más autorizada, unos cuarenta hombres se presentaron en el domicilio del alcalde en actitud amenazadora, pretendiendo que dicha autoridad fuese a las Casas Consistoriales para dar posesión de sus cargos a algunos concejales que se hallaban suspensos, y que han sido repuestos.

El alcalde negó a la pretensión aludida, alegando que se encontraba enfermo, guardando cama.

Los hombres de referencia intentaron obligar violentamente al alcalde a que saliese a la calle, originándose un tumulto.

Desconocemos otros detalles. Han sido reconcentradas en dicho pueblo fuerzas de la Guardia Civil.

ARAGÓN

Las elecciones.

ZARAGOZA. En el Gobierno Civil menudean las conferencias para tratar de las próximas elecciones municipales.

Por el despacho del gobernador han desfilado la plana mayor de los conservadores, el jefe de los liberales de esta provincia, Sr. Bel, el ex senador Sr. Pelayo y otras personalidades.

En el Circulo Conservador se ha celebrado una reunión, presidida por el Sr. Castellón.

Han asistido más de 80 personas entre diputados, concejales y representantes de diversas entidades.

El Sr. Castellón leyó una carta del Sr. Ossorio y Gallardo, exponiendo el propósito del señor Maura de que formen parte del Municipio los representantes de las principales entidades que sirvan de firme garantía para levantar el crédito del Ayuntamiento.

También recomienda el retraimiento de los conservadores en la lucha, sin perjuicio de prestar su apoyo a los representantes de las entidades zaragozanas.

Hablaban todos los congregados, expresándose en el sentido de no presentar candidatura, e invitar a las entidades zaragozanas a presentarla.

El Sr. Castellón dio cuenta de la reunión al gobernador, y después tuvo una entrevista con el Sr. Bel, jefe de los liberales.

Estos se reunieron en casa de su jefe, acordando con simpatía los acuerdos de los conservadores de llevar al Concejo personas de prestigio, quedando hecho el pacto entre ambos partidos.

El Sr. Bel comunicó el resultado de la reunión al Sr. Tejón, y éste transmitió al Sr. La Cierva las impresiones relativas a la próxima lucha electoral.

En breve se reunirán los partidos dinásticos para designar los candidatos.

Entre los republicanos hay dos tendencias: una favorable al copo y otra partidaria de adoptar igual actitud que los monárquicos.

A diario celebran reuniones, y los trabajos los llevan muy adelantados.

Entre los nombres que suenan para candidatos figuran los de los Sres. Amorós, Lloré, Lajusticia, Berdiola, Santoba y Agel.

Los conservadores en su reunión, dieron un voto de confianza al Sr. Castellón para dirigir los trabajos electorales.

Los toreros heridos.

ZARAGOZA. La cogida sufrida por el bandillero Laborde ha causado sentimiento en esta ciudad, pues son muchas las simpatías que el torero aragonés tiene aquí.

Sufre algunos dolores y su estado no es grave. La temperatura que tiene es la normal, y se confía en que podrá quedar curado dentro de quince días.

El bandillero Escolá, que, al saltar la barrera, sufrió una luxación en el pie, también se encuentra mejor; pero aun no sale de casa.

Obsequio a Quintito.

Unos cuantos amigos de Quintito le han obsequiado con una comida baterra en una posada de aquí.

Durante la comida reinó la mayor alegría.

Becerrada benéfica.

Los dependientes de Ultramarinos celebrarán el próximo domingo una becerrada a beneficio de la Caridad.

Presidirán a fiesta las Sras. Vicenta Sanz, Enriqueta M. Sánchez, Elena García y Fermína Sanz, asesoradas por D. Juan Busca.

Fiesta aragonesa.

En la Epica aragonesa se reunieron varias familias, organizándose una fiesta que resultó muy agradable.

Entre las concurrentes figuraban las señoras de Magdalena, Gayán, Góngora, Gómez, Esquivá, Avefl, Bea, Sánchez, Petit y Rocilla.

Se improvisó un baile que fué muy del agrado de todos.

La Junta prepara para el sábado próximo una *garden-party*.

ASTURIAS

Jura de banderas.

GIJÓN. Se ha celebrado en el Paseo de Alfonso XII el solemne acto de la jura de banderas.

El gentío era enorme, usándose el Paseo completamente, no, en su mayor parte de mujeres.

Al acto asistió una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música, que había venido de Oviedo, como igualmente el gobernador militar, Sr. Brualla, y gran número de jefes y oficiales del referido regimiento.

Celebró la misa el párroco de San Lorenzo, D. Angel García Valdés.

En las tribunas, colocadas a los lados del altar, había brillantes representaciones civiles y militares.

Recibió el juramento a los reclutas el teniente coronel Sr. Raso.

También asistieron fuerzas de Carabineros, Guardia civil, brigada de la Cruz Roja y el general Sr. Sanz.

El desfile resultó brillantísimo, viéndose el bulevard muy animado después de la jura, amenizando el paseo la banda del regimiento del Príncipe.

Las tropas han sido obsequiadas con un rancho extraordinario. Los sergentes celebraron un banquete, que estuvo muy animado, y los jefes y oficiales se reunieron también en fraternal banquete, en el que se pronunciaron brindis patrióticos.

La Sociedad titulada «La Peña» los obsequió con café, licores y habanos.

En el acto de la jura las escuelas del Ave-Maria cantaron el himno a la bandera, de Sinesio Delgado.

CASTILLA LA NUEVA

Jura de banderas.

ALCALA DE HENARES. Se ha verificado solemnemente la jura de banderas en el paseo de Cervantes, que presentaba un magnífico aspecto.

En un kiosco levantado en el centro de la plaza, adornado con exquisito gusto artístico, celebróse la misa por el capellán de húsares de Pavía, D. Augusto Gómez.

Todos los balcones ostentaban colgaduras y estaban rebosantes de mujeres hermosas, que realizaban el cuadro.

Junto al altar situóse el Infante D. Carlos con su Estado mayor.

Han asistido el Ayuntamiento bajo mazas, el juez Sr. Córdoba, Comisarios civiles y militares y numeroso público.

En el centro de la plaza formaban los cazadores de Llerena, y a los lados los húsares de Pavía y de la Princesa.

Tomó el juramento a los nuevos reclutas el comandante de húsares de la Princesa, don Francisco Chinchilla, con el capellán del mismo Cuerpo D. José López Calvera. Después pasaron los quintos bajo las banderas de sus respectivos regimientos.

Terminado el acto, se hizo el desfile por la calle de Libreros, situándose el Infante D. Carlos en la esquina de la calle Bedel.

El desfile resultó brillantísimo. Los húsares lucían los nuevos uniformes.

Se dará a la tropa ranchos extraordinarios, con paleta, jamón, carne estofada, vinos y cigarrillos.

Esta tarde se celebrará el concurso hípico. Por la noche habrá funciones gratis en los cinematógrafos.

Alcalá presenta el aspecto de los días de fiesta, y estos actos de la jura de la bandera deben celebrarse siempre en las mismas poblaciones donde residen las tropas, identificando al pueblo con el Ejército.

JOYERÍA DE MODA

Nuevos modelos en pulseras de pedida. Carretas, 3.—25 por 100 más barato que nadie.

CATALUÑA

Preparativos electorales.

BARCELONA. Se ha reanudado el movimiento político en Barcelona.

Durante la pasada noche se han celebrado gran número de reuniones, terminando algunas a avanzada hora de la madrugada.

Las más importantes, fueron las siguientes: En la Liga regionalista se reunió la Junta Directiva, y según nota oficiosa que facilitó el presidente, la Junta trató del problema de las elecciones municipales próximas.

Negó que se hubieran adoptado los acuerdos de que ha hablado la Prensa, pues la Junta de la Liga, y la Comisión de acción política, nada acordarán que no resuelva la Directiva.

Se acordó conceder un amplio voto de confianza a la Comisión de acción política para que

dirija la intervención de la Liga en las próximas elecciones.

Al propio tiempo se acordó dar gran impulso a los trabajos de las oficinas centrales y Comisiones de distrito para perfeccionar los organismos electorales.

También se reunió la Junta directiva del Centro Nacionalista Republicano, y acordó que la reunión de los elementos de la izquierda de la Solidaridad se celebre el jueves, y aceptar el criterio sustentado por el representante del partido en la reunión celebrada el domingo, de que dimos cuenta.

Convocar para el sábado próximo una Asamblea extraordinaria para resolver algunos asuntos relacionados con la próxima lucha y la forma de ir a ella.

En la Asamblea se tratará del modo de pensar de la Junta en la cuestión electoral.

Los carlistas acordaron en la reunión esperar lo que resuelva la Liga regionalista, si no subsistiera la Solidaridad para las próximas elecciones.

La impresión es que lucharán con los regionalistas de la derecha y los integristas.

La Junta municipal de Unión republicana se reunió asimismo para tratar de las próximas elecciones.

La reunión fué larga y laboriosa, sin llegar a adoptar acuerdo alguno.

Sólo se convino en sostener el voto de confianza otorgado a los Sres. Micó, Marsá y Corominas, para que continúen sus gestiones y convoquen nueva reunión de la Junta cuando lo estimen oportuno.

En la Casa del Pueblo se reunió la Junta municipal del partido radical.

Se nombró una Comisión nominadora para la designación de los candidatos.

Los nombres de éstos se darán a conocer en la próxima reunión de la Junta.

Como se ve, cada partido de los que integran la Solidaridad se reunió por su cuenta, justificando un informe de los días pasados, de que no existe ya la Junta de la Solidaridad, y los que la dirigen no se atreven a intervenir en la próxima lucha electoral ante la probabilidad de un fracaso, pues los apetitos son muchos entre las gentes de segunda fila.

Interrogado el Sr. Vallés y Ribot, como decano de los representantes en Cortes, sobre si convocaría a los diputados y senadores de la Solidaridad para tratar de las elecciones, contestó que no se consideraba con derecho a hacerlo, ni nadie le había hablado de ello.

La Junta federalista de Barcelona se reunirá esta noche, a las nueve y media, en el Centro Republicano Federalista, para tratar de las elecciones.

Los radicales y la amnistía.

El Sr. Giner de los Ríos, antes de emprender el viaje a Madrid, ha manifestado que no interviene en la discusión del proyecto de ley de amnistía, y que en el caso de que se crase del asunto de las bombas de Barcelona, entonces será oída la voz del partido radical.

GALICIA

LA EXPOSICION REGIONAL DE SANTIAGO

Obras nuevas.

SANTIAGO. Está ya adjudicada en la cantidad de 35.000 pesetas la escalinata monumental de ingreso a la Exposición que es verdaderamente una obra maestra.

En la parte más elevada del perímetro que abraza todos los terrenos y en la prolongación de la que principal del palacio está emplazada la puerta, flanqueada por dos secciones de muro ornamental que forman por aquella parte el cierre de la Exposición.

Baja desde ella una amplia y espaciosa escalera, que al llegar a una extensa meseta se divide en dos ramas quebradas que descienden por ambos lados circunscribiendo un macizo ajardinado en declive.

La escalera está provista de lujosísima balaustrada presentando el conjunto un hermosísimo golpe de vista.

Forman los costados de la puerta dos altas pilastras que terminan en sendas alegorías.

Rampas muy oportunamente trazadas completan el sistema de acceso.

Todo ello termina en la gran plaza principal, cuyo fondo lo forma el palacio y en la cual se alzarán varios pabellones.

De estos están ya ultimadas las plantas y alzadas y muy en breve se procederá a su construcción.

Según noticias recibidas por el Comité central y comunicadas por la comisión que entiendo en Madrid acerca de la instalación de Sanidad, Sres. Carraco, Casares y Elizagaray, será verdaderamente notable la que se presentará en la Exposición gallega.

Tanto el Sr. La Cierva, como el Sr. Bejerano, están interesadísimos en ello y reiteraron a la comisión los generosos ofrecimientos que hicieron a la del Comité cuando esta tuvo el honor de visitarlos en Madrid.

Se está esperando el novísimo material sanitario adquirido en el extranjero; y llegado que haya se destinará a Santiago una sección entera.

También son altamente satisfactorias las noticias que se reciben respecto a expositores de todas partes.

Los pedidos de local son numerosos, y todo hace presumir que va a ser grandísima la concurrencia.

MURCIA

Franceses a Orán.

CARTAGENA. Han llegado en el correo 25 maestros y maestras francesas.

Visitaron el Arsenal, la Sociedad Económica, las Escuelas graduadas y las minas de La Unión.

Hoy marcharán a Orán, en el vapor correo *Motés*.

Esperábase esta noche al ministro francés Viviani, procedente de Granada.

En la estación le esperará la colonia francesa. También marchará a Orán Viviani.

HUNDIMIENTO DE UNA TRIBUNA

Dos heridos graves y tres leves.—La batalla de flores continúa.—Carrozas premiadas.

MURCIA. La batalla de flores, anunciada para esta tarde, se ha celebrado.

Su comienzo no ha podido ser más triste. En el momento mismo de empezar la fiesta se ha hundido con gran estrépito la tribuna que ocupaban el Jurado, las autoridades y los representantes de la Prensa.

Tan lamentable suceso ha producido enorme impresión.

Cuantas personas se encontraban en las inmediaciones del lugar del accidente han acudido presurcadas en socorro de las víctimas.

El coronel D. Dionisio Terrer ha resultado herido y sufre la fractura del peroné

Una niña, hija del peluquero D. Antonio Ballester, tiene fracturadas las piernas y su estado es grave.

Otras tres personas han resultado heridas, aunque sólo levemente.

De los cinco heridos a consecuencia del hundimiento de la tribuna, unos han sido curados en la farmacia municipal; otros en la botica del asesor de Pino y Vivo.

Una vez curados de primera intención, las cinco víctimas del accidente han sido trasladadas a sus correspondientes domicilios.

El suceso ha producido gran agitación y general sentimiento.

Restablecida la calma, la batalla de flores ha continuado.

Estaban las tribunas rebosantes de mujeres hermosas. Se ha hecho en la fiesta un grau derroche de flor.

Las carrozas presentadas han sido muy notables. Hé aquí las que han merecido ser premiadas:

Primer premio. A la carroza titulada «La fuerza bruta», de D. José Blaya.

Segundo. Para «Sombrilla japonesa», de don Adrián y D. Angel Viudes.

Tercero. Lo ha ganado la carroza «Neceser», de D. Anselmo Lorenzo y D. Francisco Carrasco.

Cuarto. La titulada «Candil», del Casino.

Quinto. Adjudicado a la carroza «Caja de pintura», del Sr. Martínez López.

Sexto. A la que representa «Un sombrero de copa», presentada por el Congresillo del Casino.

Todas las carrozas iban tripuladas por bellísimas señoritas.

Ha resultado la fiesta muy brillante, y hubiera sido fiesta completa de no haber ocurrido el lamentable accidente relatado, que por el sentimiento que ha producido la ha restado alguna animación.

La Alhóndiga de Bilbao

Háblenos elogiado en diferentes ocasiones el magnífico edificio, recientemente construido en la hermosa capital vizcaína, con destino a Alhóndiga, y tanto se nos había hablado de él, que hubiéramos considerado olvidado imponderable, por nuestra parte, dejar de visitarlo, ya que nos halláramos en Bilbao.

Así lo hicimos, y pronto hubimos de convenirnos de que, en efecto, cuantos elogios se nos habían hecho del mismo, los merecía justamente el vasto y bien acondicionado edificio.

Construido éste con arreglo a los últimos perfeccionamientos modernos, y conforme a los más severos principios de la higiene, revela un gran esmero en todos sus detalles y en las diversas partes de su edificación.

De ella, una de las que más nos llamaron la atención fué la referente a mármol comprimido y piedra artificial, procedente de la acreditada casa E. Spenz y Compañía, de Bilbao, en cuya amplia y bien instalada fábrica se elaboran, además de aquellos productos, excelentes mosaicos, romanos y venecianos, para pavimentos, y se construyen escaleras de bóvedas con gradas de mármol comprimido y tuberías con ó sin presión, todo ello con un cuidadoso esmero que honra, ciertamente, a esta importante entidad industrial que ha sabido colocarse a la gran altura en que hoy se halla, como lo demuestra la obra que le fué confiada en la hermosa Alhóndiga de Bilbao y que ha sabido llevar a cabo tan acertada y admirablemente.

NORTE DE AFRICA

De viaje.—Fallecimiento.

MELILLA. El general Marina ha marchado hoy a bordo del vapor *Mahón*.

Va a tomar las aguas de Fortuna.

Durante la ausencia se ha encargado del mando de la plaza el general Real.

—El capitán del regimiento de Africa, don Ramón Jubas Aloia contrajo grave enfermedad en Cabo de Agua.

Llegó ayer a bordo del cañonero *Don Alvaro de Bazán* para someterse a una operación y hoy ha fallecido, siendo su muerte muy sentida.

El mejor dentífico del mundo es el **Elíxir Nacarine**

VALENCIA

La Exposición de Valencia.

VALENCIA. La inauguración será un acontecimiento musical. En este acto será cantado un grandioso himno que ha escrito el poeta don Teodoro Lorente, al que ha puesto la música el maestro Serrano. Será ejecutado por las bandas militares, la municipal, las de los hospicios y las civiles, y cantado por los alumnos del Conservatorio de Música y de las escuelas.

La primera fiesta que se celebrará será una magnífica batalla de flores a la que asistirá el Rey. La gran pista de la Exposición quedará completamente cubierta por una inmensa y artística alfombra de flor suelta, confeccionada por el pintor D. Julio Cebrián Mezquita. En el centro se destacoará la tribuna real, que será una primorosa obra de arte. Cerca de ella quedarán colocadas las tribunas para las autoridades e invitados. El público ocupará la triple fila de tribunas en el Gran Casino, en el Palacio de Bellas Artes y en la sala de actos.

Vapor embarca.—Agresor detenido.

VALENCIA. El vapor *Lastrey*, que, como ya es sabido, embarrancó en la playa de Sagunto, continúa en la misma situación.

Para tomar parte en los trabajos de salvamento, han salido de este puerto el remolcador *Uruguay* y el valenciano *Mamiel*, los cuales, antes de marchar, han probado sus bombas.

—Ha sido detenido por la Policía el sujeto que ofició de agresor en la riña de que ya he dado cuenta, suceso ocurrido en la plaza del Mercado.

El herido se encuentra gravísimo, tanto que se teme por su vida.

Fué provocado el suceso por una broma que se permitió uno de los contendientes a costa de la coleta que llevaba el otro.

Ambos son marafites de profesión y prestaban sus servicios en el Matadero.

El viaje regio.

VALENCIA. Las impresiones que trae la Prensa madrileña llegada hoy, confirman la que yo adelanté a LA CORRESPONDENCIA acerca de lo probable que era el apiazamiento del viaje regio.

El gobernador civil ha convocado para mañana a la Junta magna de autoridades y personalidades significadas que entienda en la organización de los festejos con que ha de ser solemnizada la visita regia.

En el Hospital Provincial.

VALENCIA. Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de administrar la comunión a los enfermos del Hospital Provincial.

Las salas del benéfico establecimiento estaban con tal motivo muy adornadas con tapices y macizos de plantas y flores. El suelo estaba cubierto de yedra y mirto.

Ha oficiado el secretario de Cámara del Arzobispado.

Al acto han concurrido los gobernadores civil y militar, el alcalde, fiscal de S. M., presidente de la Diputación, marqués de Colomina, director del Hospital, diputados provinciales y numeroso público, formado en su mayor parte por elegantes damas.

Terminada la ceremonia religiosa, el secretario de Cámara, en nombre del arzobispo Sr. Guisasaola, ha hecho entrega al Hospital de un donativo de 2.500 pesetas.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LO DEL DIA

La dimisión del ministro de la Guerra italiana, Sr. Casana, constituye un fracaso para los que se proponen el principio de que sea un personaje civil el que desempeñe el ministerio de la Guerra y comprendiendo así Italia, se ha apresurado a poner en el Ministerio a un militar, el general Spinzardi.

Constituyó también un fracaso para M. Giolitti que nombró a Casana para reemplazar al general Vignani y este fracaso envuelve a todo el Gabinete italiano que no pudo hacer triunfar en las elecciones la candidatura de su secretario de Estado de Correos, y se halla amenazado además de perder, durante las grandes vacaciones, sus ministros de Instrucción pública, de Comercio y Acosado también, de Negocios Extranjeros.

La dimisión de Casana ha causado en toda Italia profunda decepción. Cuando Giolitti le confió la cartera de Guerra, Italia hubiera podido, con un esfuerzo enérgico, asegurar la defensa de su territorio. Si el Gobierno de Viena transformaba su artillería de campaña, el de Roma no hubiera tenido más que seguir el plan del general Vignani, y para el 31 de diciembre de 1908 hubiera tenido casi toda la suya transformada. En todo caso, los proyectos de la Comisión Investigadora, presentados en los meses de mayo y junio del año pasado, permitían reconstruir no sólo la artillería, sino también las fábricas de armas y las fortificaciones. Existía también un programa para completar la red de ferrocarriles de la frontera austro-húngara. Por una deplorable negligencia, el Ministerio Giolitti se ha dejado ganar el terreno. Cuando monsieur Tittani, ministro de Negocios Extranjeros, sabía, desde la entrevista que celebró en Sziburg con el barón de Aehrenthal, en septiembre de 1906, que Austria tenía el proyecto de anexionarse la Bosnia-Herzegovina y el Estado mayor austro-húngaro aceleraba sus preparativos militares, Italia permanecía indecisa.

Y ahora Austria sale victoriosa de la crisis balcánica, con su artillería en buenas condiciones, un ejército que acaba de hacer un simulacro de movilización y con la certeza de que ni Rusia, ni Serbia, ni Turquía han de atreverse a hacerle frente en muchos años.

En cuanto a Italia, que ha hecho lo imposible para ayudar a su aliada, recoge por toda recompensa la pérdida de un ministro.

En adelante, los que se han mostrado hostiles a la unión de Italia con sus dos aliadas, comprenderán que su salvación estriba en no romper los lazos que con ellas la unen.

AVENTURA MISTERIOSA

¿Por qué se suicidó?

PARIS. De Saint-Etienne telegrafían el relato de un extraño suceso desarrollado en aquella importante población.

Hace algunos días, los agentes de seguridad, al hacer su ronda nocturna, encontraron en la calle de las Artes a una linda muchacha que parecía hallarse gravemente enferma.

Tal era su aspecto, que convinieron los guardias en que era urgente su asistencia, la llevaron al hospital de Bellevue.

Allí, después de instalada y atendida, se la preguntó acerca de sus antecedentes.

La muchacha vaciló, y contestó con evasivas. Por fin, dijo que se hallaba sirviendo como criada en Montreux, y que, aprovechando una ausencia de sus amos, se trasladó a Ginebra, pues sentía grandes deseos de conocer esta población.

Una vez allí, la inspiraron un miedo horrible ciertos individuos que la perseguían por todas partes.

Tal temor tuvo, que marchó a la estación, saliendo en el primer tren que salió de Ginebra, llegando a Lyon, desde donde ella se trasladó a Saint-Etienne, sin darse cuenta de ello y sin saber por qué.

Dijo que se llamaba Marta, que era del Paraguay, y que tenía veinticuatro años.

Todas estas explicaciones, dichas en forma vaga e incoherente, hicieron sospechar a la justicia, la cual se propuso obtener más francas explicaciones de la muchacha.

Desgraciadamente, los jueces no lo han conseguido, pues, cuando a la mañana siguiente volvió al hospital, se encontraron con la desagradable noticia de que la joven se había suicidado durante la noche.

Aprovechando un descuido de los enfermeros, Marta se levantó de la cama y, arrojándose una toalla al cuello, se colgó de la jamba de la ventana, hallándose así la muerte.

La aventura, pues, ha quedado rodeada del mayor misterio, porque es innegable que en su declaración ocultó la verdad de los hechos.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Los soberanos alemanes.

POSTDAM. El Emperador y la Emperatriz y el Príncipe Oscar han marchado de esta población a las diez y media de la mañana, con rumbo a Venecia, donde embarcarán a bordo del yate *Hoenzollern*, para Corfú.

El duque de los Abruzzos.

LONDRES. Despachos recibidos de Bombay dan cuenta de haber llegado el duque de los Abruzzos que, como es sabido, se propone ascender al Himalaya.

La Czarina, madre.

LONDRES. El viernes de esta semana saldrá de Londres para el Continente, la Reina Alejandra.

Es muy probable que su augusta hermana, la Czarina madre, que pensaba regresar directamente a San Petersburgo, acompañe a la Reina hasta París.

ARTE, LITERATURA Y CIENCIAS

Inauguración del salón de pintura.

PARIS. Con gran brillantez ha inaugurado hoy el Presidente de la República, acompañado del elemento oficial, el salón de pintura de los Campos Elíseos.

El certamen es muy notable. Los artistas españoles concurren en manifestación nutrida y brillante.

Entre los numerosos cuadros expuestos figuran obras de los artistas Berran, Castelnuovo, Rusiñol, Sala, Iguzquiza, Feliú, Florenza, Arnus y otros.

El notable pintor la Gándara exhibe cinco producciones notables.

Las Repúblicas suramericanas están representadas por Gutiero, de Buenos Aires; Farreiras, de Rio Janeiro; Quiros y Schiaffino, director del Museo de Bellas Artes de Buenos Aires, que presenta dos bellas obras, «Sueño» y «Pensativa», que han llamado la atención.

GRAN MUNDO

WASHINGTON. Ignórase aún qué hará este verano el Presidente de la República, Mr. Taft, que todos los años aprovecha las vacaciones estivales para emprender largos viajes.

Hasta ahora, Mr. Taft no ha acordado el programa de su verano; ha recibido centenares de invitaciones de sus amigos y correligionarios para que pase con ellos algunos días; pero todavía no ha aceptado ninguna de esas invitaciones.

Tenía pensado Mr. Taft hacer este verano el viaje a través de los Estados del Oeste y del Pacífico, alargándose luego en vapor hasta Alaska, pero se cree que tendrá que renunciar a este viaje, entre otras razones porque resultaría muy costoso.

Lo más probable, pues, es que Mr. Taft pase las vacaciones de verano en algún punto cercano a Washington, y éste pudiera ser Manchester-by-the-Sea, lugar encantador, donde mister Taft estuvo recientemente, encontrándose muy de su gusto.

—Los adeptos a la Christian Science, Sociedad de propaganda religiosa, van a aumentar con una iglesia nueva el número de las que ya tienen en Nueva York, y que son seis.

La nueva iglesia se instalará en lo que antes era salón de baile de un hotel, en los alrededores de la Quinta Avenida, donde tienen su residencia la mayor parte de los millonarios de Nueva York.

Por esta razón, precisamente se ha decidido instalar allí la iglesia, pues los miembros de la

Christian Science se han propuesto trabajar con todas sus fuerzas en la conversión de los millonarios.

Decididos a ello, han acordado ir a su encuentro, ya que ellos no hacen nada por acercarse a la Christian Science; y si la nueva iglesia no se viese frecuentada por los opulentos pecadores de la Quinta Avenida, instalarían otra en el centro mismo del elegante barrio.

La nueva iglesia está dotada de una magnífica orquesta y de cantores reclutados en los mejores music-halls, y los *christian scientists* confían mucho en la eficacia de estas atracciones.

—Los antiguos discípulos de Mr. Roosevelt en la Universidad de Harvard han ofrecido al Claustro de profesores de la misma un retrato del ex Presidente, para que sea colocado en el salón de actos de Universidad.

El retrato, obra de Mr. Comp, de Boston, es de un parecido admirable.

LA REVOLUCION EN TURQUIA

Ministros muertos y heridos

Sublevación de tropas.

BERLIN. Se reciben telegramas de Constantinopla dando cuenta de haber estallado en la capital gravísimos desórdenes provocados por fuerzas del Ejército.

Ha causado esta noticia gran sensación. En los primeros momentos ha circulado el rumor de que los soldados, dueños de la situación, amenazaban con realizar un movimiento hostil al régimen constitucional, aprovechando la excitación popular que ha causado el reciente asesinato del director del periódico de la unión liberal, *Serbeshi*.

Un telegrama recibido por la *Gaceta de Frankfurt* dice que los sucesos han sido promovidos por los soldados del batallón que estaba alojado en el Ministerio de la Guerra.

Amotinadas estas fuerzas, salieron con sus armas del cuartel, con sus oficiales a la cabeza, dirigiéndose a la gran mezquita de Santa Sofía.

Desde allí marcharon al palacio del Parlamento, al que pusieron cerco, pidiendo las dimisiones del gran visir Hilmi pachá, del presidente del Parlamento Anhed Rizza y del ministro de la Guerra.

Hasta la hora presente se ignoran los resultados de esta sublevación militar, que parece revestir extraordinaria importancia.

Otras noticias.

PARIS. Han causado gran expectación las noticias que se reciben de haber ocurrido un motín militar en Constantinopla.

El hecho no ha causado sorpresa, pues después de las noticias recibidas hace algún tiempo, desde la caída de Kiamil pachá la agitación en Macedonia y la sofocada rebelión de los albaneses, unido a los graves ataques que los periódicos de la unión liberal dirigen al Comité de Unión y Progreso, señalados como instigador de los asesinatos y de las amenazas de muerte dirigidas contra significados personajes políticos, hacían prever los desórdenes de que dan cuenta los telegramas transmitidos.

Como decía ya en muchos días, terminado el conflicto internacional que por instinto de conservación logró acallar las luchas interiores, surge el problema del cambio de régimen y renovación de instituciones, tan difíciles de desmenujar del fanatismo del pueblo musulmán.

Turquía comienza una era de peligros y revueltas y conmociones internas hasta que consiga instaurar el régimen constitucional.

El periódico *Le Temps* recibe un telegrama que aminoraría la importancia de la sedición militar.

Como era de suponer han sido soldados albaneses los promovedores del motín; pero los soldados se manifestaron tumultuosamente ante el Parlamento sin que figurase a la cabeza de ellos ningún oficial.

Los gritos y la actitud tumultuaria de los sublevados produjo en los primeros momentos un gran pánico en los que presenciaron el desfile de las tropas insubordinadas, y el cierre precipitado de tiendas y bazares contribuyó a propagar la alarma en el resto de la ciudad.

Sin detalles precisos.

CONSTANTINOPLE. Todavía se ignora lo que ha pasado, pues las versiones que se dan de los hechos aparecen desiguales por el apasionamiento político y es imposible restablecer serenamente la verdad.

Tropas adictas al Gobierno han salido precipitadamente para reducir a los amotinados y restablecer el orden en Estambul.

En los centros militares se advierte extraordinaria agitación. Dícese que los oficiales de las fuerzas amotinadas fueron maniatados y amordazados por los soldados y conducidos así al cuartel del Ministerio de la Guerra, donde quedaron prisioneros.

Invadido el Ministerio de la Guerra por las fuerzas sublevadas, dícese que el ministro y los altos funcionarios huyeron para no caer en su poder.

Sin embargo, todos estos detalles que telegrama repitió que no han sido confirmados de un modo oficial.

Solo se sabe que los amotinados ascendían a varios centenares, que invadieron la Puerta y reclamaban a grandes gritos que se cumpliera la ley con el asesino del director del *Serbeshi*, Hassan-Femi efendi, primer mártir de la libertad.

Dimisión del Ministerio.

LONDRES. Se ha recibido un telegrama de Constantinopla que anuncia la dimisión del Gobierno que preside Hilmi pachá.

En cambio no se ha recibido noticia alguna que confirme la sublevación de tropas en dicha capital.

El embajador de Inglaterra en Constantinopla sir Gerard Lowther, ha comunicado hoy con el Foreign Office, sin mencionar en aquella ciudad, los desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

Tampoco en la Embajada otomana se tienen noticias acerca de lo ocurrido, así es que en los centros políticos de esta capital se supone que en las informaciones publicadas por la *Gaceta de Frankfurt* y otros periódicos europeos hay bastante exageración.

Confirmación.—Nuevo visir.

LONDRES. El periódico *The Standard* ha recibido esta noche, a las ocho y media, un despacho telegráfico de Constantinopla, que confirma los rumores de haber ocurrido una sublevación militar.

También resulta confirmada la dimisión del Gobierno.

Ha sido nombrado gran visir el ex ministro de Negocios Extranjeros, Tewfik pachá que recientemente había sido designado para ocupar la Embajada de Londres.

El Ministerio de la Guerra ha sido confiado a un general adicto al Sultán.

Estas noticias han causado sensación, pues se teme que peligré el régimen constitucional.

Ignórase si el nuevo ministro tendrá representación el Comité de Unión y Progreso.

Antecedentes.

CONSTANTINOPLE. El Gobierno tenía conocimiento desde hacía tiempo del movimiento revolucionario que se preparaba.

Mahmud-Muthar pachá, previendo los ason-

ESOS FUNCIONARIOS...

SEIS BODAS APLAZADAS

PARIS. En la Alcaldía del noveno distrito se ha producido un suceso verdaderamente curioso.

Ayer debían verificarse, a las diez de la mañana, seis bodas, y como es natural, a dicha hora se hallaban puntualmente los novios, los padrinos y los invitados en la citada Alcaldía.

La alegría y júbilo eran grandísimos, sobre todo para los que iban a casarse, que al fin veían conseguidos sus propósitos.

La mayoría de los asistentes se proponían concurrir luego a la comida de boda, la cual se había de verificar en el campo.

El tiempo pasaba y el alcalde no se presentaba para casar a los que esperaban impacientes. Poco a poco los comentarios fueron subiendo de punto, y ya en el despacho de la Alcaldía el griterío era formidable.

Los novios comentaban el retraso, y el escándalo subió de punto cuando un portero avisó que los coches habían llegado para conducir a todos a los respectivos restaurantes donde iban a celebrarse las comidas de boda.

—«Esto es intolerable!»
—«No se puede uno casar cuando quiere!»
—«Que venga el propio Fallieres!»

Así pasó bastante tiempo, que pareció, atrozmente largo a los que esperaban.

Se desahució de hambre, y algunos tomaron la iniciativa de ir a los comercios inmediatos y adquirir algunas viandas.

Al poco tiempo, el despacho del alcalde se convirtió en un animado mendero.

Uno de los matrimonios futuros decidió marcharse a celebrar el enlace, como si se hubiese efectuado, a reserva de volver otro día, cuando el alcalde fuese más puntual.

Así lo realizaron, y los coches se alejaron, llevando al pintoresco grupo que ofrecían los novios y sus invitados.

Las restantes cinco parejas, decididas a esperar al alcalde, llegase cuando llegase, se quedaron allí resacas a todo.

Por fin, a las cuatro de la tarde, y cuando ya casi nadie esperaba que llegase el representante de la ley, apareció el alcalde sustituto.

Excusado es decir en la forma en que fué recibido.

El pobre hombre, todo emocionado, dió la explicación de lo sucedido.

El alcalde propietario estaba ausente y él debía reemplazarle.

Vive en el campo, y cuando se disponía a trasladarse a París para cumplir con su cargo, llegó tarde al tren y se vió imposibilitado de realizarlo.

Ya no tuvo más remedio que esperar a la tarde, y entonces, aprovechando el primer tren que pudo, se trasladó a la capital.

Los novios oyeron las explicaciones y se dieron por satisfechos; sobre todo por tenerle allí.

Las bodas se realizaron y todos partieron satisfechos.

Todos no, porque una de las novias, con la emoción del día, se puso mala y fué preciso trasladarla a su casa en coche.

MISCELANEA

El teléfono sin hilos.

PARIS. Las experiencias oficiales efectuadas en presencia del ministro M. Picard con los aparatos inventados por los oficiales de Marina, MM. Colin y Jaunce para la telefonía sin hilos, han obtenido un éxito concluyente.

Las pruebas se han realizado entre las estaciones radiotelegráficas de la torre Eiffel y Melun, a una distancia de 50 kilómetros.

Por el nuevo procedimiento se transmite el sonido con una claridad perfecta.

Como no hay hilo conductor ni derivaciones, ni las demás causas que perturban la transmisión en el teléfono ordinario, se obtiene con la radiotelefonía una pureza muy superior a la de la telefonía actual.

El ministro de Marina ha felicitado calorosamente a los oficiales inventores.

El Labour Party.

LONDRES. La Junta directiva del Partido del Trabajo, entre cuyos miembros figura el famoso *leader* Keir Hardie, ha presentado su dimisión.

La causa de ello ha sido el no haber aceptado la Asamblea del partido una moción de censura para Mr. Graspon, que había presentado la directiva.

Rusia y Bulgaria.

SAN PETERSBURGO. En los Centros oficiales se asegura que Rusia y Bulgaria han llegado a un completo acuerdo en las negociaciones que se seguían para el asunto de la indemnización.

NUESTRO SERVICIO DE VIAJES

„Carnets„ de viajes particulares

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que deseen viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

En efecto, los Carnets de los *Viajes Prácticos*, llevan consigo para una ó dos personas viajando solas, así como para una familia, una gran parte de las ventajas de los viajes colectivos acompañados. Están al mismo tiempo basados sobre las tarifas especiales concedidas por las Compañías de ferrocarriles, dueños de coches, etc., y establecidos con el grado de confort ó de lujo que quieran los interesados.

Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los *Viajes Prácticos*.

Todos los datos e informes son dados gratuitamente.

Dirigirse: CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Servicio de *Viajes Prácticos*, Factor, 7, Madrid

LA REVOLUCION EN TURQUIA

Ministros muertos y heridos

tecimientos, dió orden ayer a las tropas de que disparasen sobre los revolucionarios, fuesen los que fuesen, lo mismo soldados como ellos que paisanos.

Semejante orden causó pésimo efecto entre las tropas, que inmediatamente acordaron protestar y sublevarse.

De una manera impetuosa y profiriendo gritos contra determinadas personas y muy especialmente contra Mahmud-Muthar pachá, los soldados se lanzaron a la calle, no sin haberse provisto todos de sus armamentos.

La salida de los cuarteles, y su paso por las calles, fué tumultuosa causando gran pánico entre los que por allí transitaban.

La gente se apresuraba a huir, temerosa de los atropellos que pudiera causar la soldadesca indisciplinada.

Todas las tiendas se cerraron inmediatamente, ante el peligro de ser saqueadas.

Los soldados marcharon hasta cerca de Santa Sofía, donde deliberaron qué tenían que hacer.

A los edificios oficiales.

La discusión entre ellos fué violenta y larga, pues en realidad no tenía plan fijo.

Trataban sólo de protestar contra las órdenes recibidas y derribar al Gobierno, sin tener bien meditados los medios de que se habían de valer.

Por fin decidieron marchar al Parlamento, el que ocuparon inmediatamente.

Respetaron la entrada a los diputados, a los cuales no se les puso ningún obstáculo para que se reunieran.

Después de dejar allí una guardia, dispuesta a rechazar cualquier tentativa que para recuperar la Cámara hiciera el Gobierno, los sediciosos marcharon a la Central de Correos y Telégrafos.

Penetraron en el interior, causando gran alarma entre los empleados, los cuales salieron huyendo.

Los soldados destruyeron todos los aparatos, rompieron los hilos, dejando la ciudad aislada de comunicación telegráfica.

Otro grupo de soldados ocupó las puertas, a fin de impedir que acudieran socorros.

El Gobierno, mientras tanto, daba órdenes para que los soldados fuesen reducidos a la obediencia.

Algunos oficiales quisieron intentarlo, pero los soldados dispararon contra ellos, dejando dos muertos.

Los soldados enturecidos.

Los revolucionarios, ya en el mayor ardimiento, regresaron a la Cámara pidiendo las dimisiones inmediatas de Hilmi-pachá, gran visir, y de los ministros de la Guerra y Marina.

Los diputados trataban de calmar a los revolucionarios; pero éstos los aclamaban y manifestaban que no cesarían en sus propósitos hasta que hubieran obtenido la expulsión de los citados personajes.

Los ministros dimiten.

El gran visir Hilmi-pachá se presentó a las diez de la mañana en el Palacio donde estaban reunidos los demás ministros.

Se deliberó sobre la situación, discutiendo sobre lo que debía hacerse.

Los ministros reconocieron que no disponían de fuerzas suficientes para marchar al encuentro de las tropas sublevadas y atacarlas.

Como no había otro remedio entonces que presentar la dimisión, así se acordó, y ésta fué enviada a las dos de la tarde.

Principian los asesinatos.

No obstante haber llegado hasta ellos noticias de que el Gobierno presentaba la dimisión, los soldados continuaban excitadísimos.

En el Parlamento, ocupado por ellos, se presentó Mohamed Aislam, presidente de la Comisión Extranjera, y confundido con Hussein Djahi, redactor de un periódico afiliado al partido de los Jóvenes Turcos, dos soldados le atacaron, y antes de que nadie pudiera acudir en su socorro, Mohamed Aislam cayó atravesado a bayoneta.

En las calles que rodean al Parlamento también se sucedían escenas trágicas.

Un destacamento de lanceros hizo fuego contra un grupo de paisanos, resultando tres de éstos muertos y cinco heridos.

El ministro de Justicia, Rozin pachá, fué descubierta por los soldados cuando trataba de huir, y muerto inmediatamente.

El ministro de Marina tuvo más suerte que su compañero, pues logró refugiarse en Pera, después de haber sido atacado y herido por un pequeño grupo de revoltosos.

Se dice que en los alrededores del Parlamento ha hallado también la muerte el secretario del gran visir.

Los revolucionarios acudieron luego a Palacio, aclamando al Sultán.

Este aceptó las dimisiones que le habían sido presentadas.

Ha nombrado gran visir a Kiamil pachá; ministro de la Guerra, a Narin pachá, y de Negocios Extranjeros, a Said pachá.

El Sultán ha manifestado que concedía amnistía a las tropas, lo cual supone sanción y olvido a la sublevación que acaba de realizarse.

La población sigue excitadísima y en perpetuo estado de alarma.

Las tropas recorren continuamente las calles, profiriendo gritos y amenazas.

De cuando en cuando se oyen disparos, que producen gran alarma.

Nuevos detalles.

CONSTANTINOPLE. Van conociéndose por menores de los sangrientos sucesos desarrollados en esta capital, la cual, durante algunas horas, ha estado por completo en poder de los soldados sublevados.

Estos se dirigieron al ministerio de la Guerra, hallando cerradas todas sus entradas.

Entonces dispararon sus armas contra el edificio, hirviendo a algunos de los centinelas.

Mahmoud Moukar, que había recibido órdenes terminantes del gran visir de reducir a la obediencia a los amotinados, no se atrevió a hacer una salida por carecer de tropas suficientes.

Hizo emplazar en sitio conveniente algunos cañones de tiro rápido, que poseía el ministerio, y con ellos hizo varios disparos.

Estos causaron bajas entre los amotinados, pues dos soldados quedaron muertos y hubo bastantes heridos.

Otro candidato.

LONDRES. *The Standard* ha recibido un telegrama de Constantinopla, diciendo que el nuevo gran visir será Tewfik pachá y no Kiamil pachá, como en un principio se creyó.

INFORMACIONES DE MADRID

INFORMACIONES

Cómo se vive en Madrid

LOS SASTRES DE TEATRO

II

Reanudando la información sobre sastres de teatro.

Ya dije que la presentación de algunas obras se salían al sastrero por unas cuantas pesetas; pero otras hubo que costaron más de 3.500, como *Cinematografía nacional*.

Cuando hay que hacer el vestuario de una zarzuela como *La Cara de Dios*, por ejemplo, todo se reduce a confeccionar unas cuantas blusas de alfileres; todo consiste entonces en darle la mayor propiedad, presentándolas sucias y arrugadas, porque sería de un efecto inverosímil que todos los actores aparecieran con las blusas muy blancas y con el aspecto de la primera postura. En casos como éste, el sastrero, antes de entregar las prendas, las ensucia previamente con chafarrinones de pintura y emplea toda suerte de procedimientos para conseguir el objeto que se persigue, incluso restregarlas por los suelos.

En otros trajes, en cambio, ¡qué esmero y qué cuidado es preciso poner en su confección! El sastrero de teatros hace los vestidos más diversos, los más raros. Unos groseros en extremo, otros de gran delicadeza. Algunos fabricados con arpillera ó lona de saco, otros del mejor tisú, del terciopelo más caro, del raso más fino.

Una de las últimas confecciones de sastrería de teatro que se hicieron con más estudio y que costó más dinero fué la gualdrapa que vestía en *Las hijas del Cid* el caballo de ésta.

Estaba hecha de terciopelo y de tisú acorado y ostentaba, por ambos lados, numerosos escudos de villas y ciudades españolas, con arreglo á la más escrupulosa exactitud, con datos de aquella época.

Cavalonga, Los bárbaros del Norte, El cinematógrafo nacional, A B U, Quo vadis?, El perro chico, y últimamente *La viuda alegre* y *Los saltimbanquis*, son obras en que se aplaudió mucho la presentación de los trajes.

También se recuerda, como vestuario de artístico mérito, el del Don Quijote de la Mancha, que representaron Mendoza y la Guerrero en el Teatro Real, cuando la celebración del último Centenario del inmortal libro de Cervantes.

En algunas obras se presentaron trajes verdaderamente extraños, y no hablémos en las de magia, que todavía alguna vez se representan, en las que el sastrero tiene que convertirse en mecánico para inventar los procedimientos con que se consiguen las rápidas transformaciones.

En *La pata de cabra, Los pillos de la madre Celestina, La amonesta del diablo, La paloma azul, Embajador y hechicero*, y tantas otras, hay trajes que por medio de resortes, muelles y combinaciones de telas y colores, transforman al actor que los viste de aldeano en coliflor, de Príncipe en asno, y tantos otros cambios estupendos que hicieron en su tiempo las delicias del público.

En *Las mil maravillas*, estreno reciente del teatro de Apolo, hay trajes que representan flores; en *El Potosi submarino*, otros que figuran cangrejos, langostinos, almejas y peces.

No son, sin embargo, estos los trajes más fantásticos. En el Salón Venecia se presentó una bailarina con un traje enajado de bombillas eléctricas de diferentes colores, que se encendían y apagaban con arreglo al ritmo del baile.

El sastrero, en su contrato, se encarga de facilitar el traje íntegro en sus menores detalles. En los de aragoneses tiene que entregar hasta las alpargatas, la camisa y las medias.

Los trajes de malla, de guerrero, no se hacen en Madrid.

La tela, fabricada con un hilo de plomo que da el aspecto metálico que otorga á la vista, viene de Valencia, donde existe una fábrica.

En algunos trajes se emplea, como dije, tisú de oro, que cuesta de cinco á seis duros la vara; encajes; flocos dorados y plateados, cuyo precio fluctúa entre 6 y 10 pesetas la vara; galones de diferentes clases y colores múltiples, usándose los que valen desde 80 céntimos hasta 5 pesetas. En *La viuda alegre*, que costó al sastrero más de 2.000 pesetas, hubo en los trajes derecho de galón caro y de tisú. También se emplean pieles, gasas, flores artificiales y... ¡pedras preciosas! Falsas, por supuesto.

Son muchos los trajes bordados, con cristallinos imitando rubíes, esmeraldas, zafiros y brillantes. Cada joya viene á resultar por 10 céntimos; las mayores cuestan 20; pero hay otras, que son combinaciones de brillantes rodeados de rubíes ó otras piedras, que llegan á alcanzar precios de 2 pesetas 50 céntimos.

Hay trajes donde se hacen toda clase de labores delicadas, incluso el bordado en bastidor. Calcúlese por esto si el trabajo del sastrero de teatro es complejo.

También es fácil comprender por qué algunos de ellos alcanzan precios bastante elevados, teniendo en cuenta los diversos componentes citados que se emplean en su confección.

Ya hablé en el artículo anterior de las lentejuelas, que cuestan á 22 duros el kilo. El sastrero guarda en su almacén multitud de trajes auténticos de toreros, de sacerdote, uniformes de gentilhomme y de ministro, generalmente adquiridos en las casas de préstamos.

Sin embargo, el sastrero Gambardella me contó un caso bastante particular, y que considero digno de citar, por curioso.

Un día se presentó en su casa una señora respetable, con un envoltorio.

—Señor Gambardella, vengo á verle á usted, porque mi situación es muy apurada. Usted sabe el tiempo que lleva mi esposo sin ser ministro. No tenemos una peseta en casa. ¿Quiere usted comprarme esta uniforme?—y presentaba á que su marido lució con orgullo en los actos públicos, cuando era feliz poseedor de una cartera.

—Sí, señora.
—¿Cuánto me da?
—Cincuenta y cinco pesetas.

Se vendió el traje; pero á los pocos días la señora se presentó nuevamente en casa del sastrero.

—¡Por Dios, señor Gambardella! Vengo á que me revenda el traje que le vendí el otro día; le doy el precio que pida.

—Señora, ¿el mismo? ¡No faltaba más! Pero ¿para qué le quiere?

—¿Pero no lo sabe usted? ¡Parece mentira! Mi marido...

—¿Qué?

—Ha vuelto á ser nombrado ministro esta mañana.

Antes de terminar este artículo debo consignar un ruego que me hace el empresario de la Comedia, Sr. Escudero.

Dicho señor me ha escrito manifestándome que siempre que se estrenó una obra en dicho teatro, todo el vestuario fué hecho por cuenta exclusiva de la Empresa, y quedó como propiedad de ésta.

La aclaración está hecha.

Juan M. Mata.

CASA REAL

A las ocho de la noche se celebró en el comedor de gala del regío Alcázar el banquete en honor de los Príncipes japoneses.

La mesa estaba adornada con flores naturales. El número de cubiertos fué de 66.

Los principales puestos de la mesa eran los siguientes:

Derecha del Rey: Reina doña María Cristina, Príncipe Adalberto, Princesa Pilar, Príncipe Alejandro, marquesa Yamautchi, ministro de Estado, dama de guardia con la Reina Cristina, Sr. Waltanaba.

Izquierda del Rey: Princesa Nashimoto, infante D. Carlos, Princesa de Sleswig-Holstein, Presidente del Consejo de Ministros, señora Sakuray, ministro de la Guerra, duquesa de Santo Mauro, Sr. Naotosi Marunno, marquesa viuda de Nájera.

Derecha de la Reina: Príncipe Nashimoto, Infanta doña Isabel, Príncipe Reniero de Borbón, duquesa de San Carlos, presidente del Senado, duquesa de la Conquista, marqués de Yamautchi, marquesa de Aguilar de Campó y conde de Pié de Omeña.

Izquierda de la Reina: Infante D. Fernando, Infanta Paz, Príncipe Felipe de Borbón, señora de Allendesalazar, Sr. Dato, dama de guardia con la Reina, Sr. Audo, dama particular de la Reina y marqués de Aguilar de Campó.

La comida fué servida con arreglo á la siguiente minuta:

- Comida de Sus Majestades.
13 de abril de 1908.
Consomé Sévigné
Potaje Brunoiss
Filetes de lenguados San Carlos
Frito á la madrileña.
Foie-gras de Hungría con trufas
Carnero Pré-Salé
Legumbres
Plovers Eggs
Ponche á la romana
Pollos de Francia asados
Ensalada.
Espárragos de Aranjuez salsa holandesa
Bizcocho de piña
Helado japonés
Savoury
Vinos.

Jerez.—Chateau d'Iquem.—Chateau Margaux Bourgogne Romanés.—Champagne.—Málaga.
Durante el banquete, la banda del real Cuerpo de Guardias Alabarderos ejecutó el siguiente programa:

La corrida de beneficencia, pasacalle.—Chapi. The Geisha, selección.—Sidney Jones.
La verbena de la Palma, fantasía.—Bretón.
Serenata andaluz.—Ruig.
La mousmé, mazurka japonesa.—Ganne.
Karana, rapsodia japonesa.—V. Grey.

S. M. el Rey, acompañado del Príncipe Alejandro y de Battenberg, salió á las once para el Real Sitio de San Ildeonso, donde permanecerán. Regresarán al anochecer.

Han ido en automóvil.
A las siete de la mañana han salido en automóvil para Alba de Tormes y Salamanca S. A. la Infanta doña Paz con sus hijos los Príncipes D. Adalberto y doña Pilar.

El Príncipe Adalberto subirá esta noche en Miranda al sádexpresso para continuar su viaje de regreso á Munich.

La Infanta doña Paz y su hija doña Pilar regresarán á esta corte el viernes por la noche.

Se cree que S. A. la Infanta doña María Teresa saldrá á misa de purificación en la próxima semana.

S. A. la Infanta doña Paz con su hija la Princesita Pilar, saldrán el sábado para Sevilla.

Han ofrecido sus respetos á S. M. la Reina Doña Victoria los marqueses del Valdillo é hijos.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.—Sobre concesión de abono de tiempo para optar á los beneficios de premios de constancia á los cabos de mar de puerto.
Asenso á ordenador de Marina de D. Emilio Bozzo; á comisario de D. José de Pato y á contador de navío de primera clase de D. Adolfo Calenti.

Nombrando para el mando del regimiento de Covadonga al coronel Sr. Fridrich.
Idem para el de la segunda media brigada de la primera brigada de Cazadores al coronel Sr. Páez Jaramillo.

Idem para director de la Academia de Infantería al coronel D. José Villalba.
Idem para el 11.º Depósito de Reserva de Caballería al coronel D. José Domenech.

Autorizando á la Comandancia de Ingenieros de Valencia para adquirir directamente los materiales necesarios en las obras que tiene á su cargo.

Los Príncipes japoneses

Han visitado el Museo Naval. Lo vieron casi todo rápidamente, y con algún detenimiento la célebre carta de Juan de la Cosa.

Los Príncipes firmaron en el álbum del Museo.

El ministro de Marina les acompañó á última hora en su visita al volver de Palacio de despacho con S. M.

La guardia del ministerio formó en el vestíbulo, haciendo á los Príncipes los honores debidos.

Pasarán el viernes próximo en Toledo. Probablemente les acompañará S. A. la Infanta doña Isabel.

EJÉRCITO Y ARMADA

Hemos recibido un folleto, impreso á cargo del regimiento Infantería de Toledo, núm. 35, que manda el inteligente coronel Sr. Llopis, con los trabajos premiados en el concurso organizado por dicho Cuerpo con motivo de la fiesta de la Patrona en 1908.

Las cartas de soldados, premiadas, son de Celedonio Narciso Hernández, Julián Izquierdo, Francisco Hernández Rebollo y Angel Sánchez Valle. Describen la jura de la bandera y son muy sentidas y elocuentes.

También se publican las cartas no premiadas y en todas resplandece un alto espíritu y un hermoso entusiasmo.

Cierra el folleto el himno del «Profetizado», letra del capitán Sr. Sánchez de Castilla y música del músico mayor D. Leandro Rodríguez.

Se ha publicado una Memoria titulada *Ruiz Mendoza*, en que constan todos los documentos que se refieren al traslado de los restos, actas, fiestas, cuentas, etc. El total de gastos ha sido de 4.753 pesetas con 15 céntimos, que serán sufragados por todos los jefes y oficiales del Arma, habiendo adelantado el dinero el entusiasta coronel Sr. Primo de Rivera. Tanto este distinguido jefe, como el Sr. Páez Jaramillo y toda la Comisión, se han hecho acreedores al agradecimiento del Arma de Infantería en especial y del Ejército todo en general.

El brillante Cuerpo de Estado Mayor se prepara á celebrar el año 1910 el primer centenario de su creación.

Una Comisión, compuesta del coronel Sr. Jordana, tenientes coroneles Fernández Llanos y marqués de la Rivera, comandante Franco y capitanes Godey y Soura, han visitado á S. M. y autoridades militares á tal objeto.

Su Majestad otorgó cooperar al esplendor de las fiestas.
Se concede el título de conde de la Torre de San Braulio al comandante de Artillería D. Carlos de la Casa Carnicer.

Fija su residencia en esta corte el general de la reserva D. Enrique Lorente.
Ascenden en Sanidad Militar, un farmacéutico primero, un segundo y un tercero, y en la Guardia Civil un capitán y cinco tenientes, entre ellos nuestro querido amigo el notable escritor profesional, D. Miguel Gistau.

Ha llegado á esta corte el intendente de la reserva, Sr. Merlo.
Ha fallecido en Barcelona el coronel de Ingenieros D. Julio Bailo y Ferrer, que mandaba el 4.º regimiento mixto. Hacía el núm. 1 de su escala, y era probable su ascenso en breve á general.

Nació en 1847, y había ascendido á coronel en 1893, contando treinta y cinco años de servicios. Era un jefe muy ilustrado y entusiasta.
Hoy han jurado la bandera los reclutas de los regimientos del Rey y León, acantonados en Leganés. En los cuartos de banderas se sirvió un espléndido lunch á los invitados.

Como anunciamos ayer, hoy ha firmado Su Majestad el Rey los decretos del pase á la reserva del general Monroy, por cumplir la edad reglamentaria, y del ascenso del general Tovar y del coronel Sr. López Herrero.

El general Tovar ha desempeñado con gran acierto la secretaría de la Dirección de la Guardia Civil; cuenta sesenta y dos años de edad, habiendo ascendido á general en 1900. Procede de Infantería y fué jefe de Sección del ministerio, distinguiéndose por su celo y actividad.
El coronel Sr. López Herrero mandaba la brigada de Cazadores de la primera brigada de la segunda media brigada de 1853, ingresó en el servicio en 1874, y ascendió al empleo que disfrutaba en 1899; tiene una brillante hoja de servicios y varios grados y condecoraciones por méritos de guerra.

También hay en la firma de S. M. la grata noticia de que el entusiasta coronel Sr. Páez Jaramillo vuelve á sus lares; es decir, á mandar los Cazadores, sólo que ahora son tres batallones.

El coronel Villalba queda de director de la Academia, y el Sr. Fridrich viene á Covadonga, como anticipamos hace bastantes días.

Orden de la Plaza para el 15 de abril.
Oficial general de día. Excmo. Sr. D. Guillermo Pintos.

Parada: Madrid, Barbastro, Asturias y Covadonga.
Jefe de parada: señor teniente coronel de la Reina, D. Miguel Freijo Parfías.

Imaginería de ídem: señor teniente coronel de Saboya, D. Manuel Durillo García.
Guardia del Real Palacio: Barbastro y Madrid, cuarta sección del 5.º Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de día: señor comandante del 5.º Montado, D. Antonio Acuña Robles.
Imaginería de ídem: señor comandante del 2.º Mixto, D. Luis Andrade Roca.
Visita de Hospital: 10.º Montado.

Reconocimiento de provisiones: Reina.

El Hematosono Bonald

Para curar la debilidad nerviosa encontrarán los neurasténicos, los cloróticos y anémicos, en este producto, un elemento que ataca todas las causas del padecimiento, reintegrándoles en su salud. El HEMATOSONO se administra en SE-LLOS y en ELIXIR. Probarlo es convencerse.

OTRA CARTA

La Cooperativa eléctrica

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: De nuevo acudo á usted en súplica de que conceda á estas líneas un lugar en las columnas del periódico de su digna dirección, para recoger las contestaciones que «Otro vecino de esta corte» se ha servido dar á las preguntas que, gracias á usted, tuve ocasión de formular desde estas columnas el 5 del corriente mes.

Después de leída la carta de «Otro vecino», sigo con mis dudas respecto del éxito de la Cooperativa, y no se han desvanecido por completo, en el sentido de creer en su fracaso indudable, porque supongo que «Otro vecino», que tan amablemente ha recogido mis preguntas, es un entusiasta de la Cooperativa; pero no uno de los organizadores, y que no conoce de los negocios eléctricos más que lo que le ha enseñado el famoso folleto, y así no es extraño que la mayoría de mis preguntas haya quedado sin contestar y la que no, lo ha sido en forma tan nebulosa que las dudas que mis preguntas ponían de manifiesto, siguen en pie, y las cuestiones que suscitaban continúan sin aclarar.

Si los señores organizadores de la nueva Empresa no saben contestar más cumplidamente que lo ha hecho «Otro vecino», con mejor intención que suerte en el empeño, hay que pensar en los funerales del proyecto de Cooperativa.

Respecto de la ganancia del 18 por 100, que los organizadores es dan como segura en el folleto, pedía más datos, que nos pudieran servir para contrastar la probabilidad de esas ganancias, y sobre este particular nada se contesta.

Enarbolando esa que se considera probable ganancia, poniéndola como sueldo, se pide al público unos cuantos millones, para invertirlos en un negocio que, planteado en la forma que lo ha sido, necesariamente será ruinoso. Al público se le dice: «Tendrás luz más barata que la de las actuales Compañías, y se te dará el 18 por 100 del capital que entregues á la Cooperativa.» Y si luego resulta, como tiene que resultar, que la luz no es más barata, y en vez de repartir un dividendo activo, hay que reclamar algunos pasivos...

Yo decía: «Si tan bueno es el negocio, ¿por qué los organizadores, que son ricos, nos lo ceden gratuitamente? Y á esto se me contesta, con un modelo de incongruencia, que si, que las eléctricas se transforman en distribuidoras de fluido «dispuestas á hacer la transformación de sus centrales, suprimiendo las máquinas de vapor y dejándolas reducidas á simples estaciones de transformación; pero sin que se les ocurra abaratar la luz.»

¿Cómo la han de abaratar por ese motivo, si el kilowatio producido por ellas les cuesta en el cuadro sólo tres céntimos más que el comprado á las hidroeléctricas? No es esa la causa que encarece el fluido, estimado convección, sino otras muchas que han aparecido ignorar, ó acaso ignoren, los organizadores de la Cooperativa, y que no son del caso tratar.

¿Que las actuales eléctricas van á suprimir las máquinas de vapor? No es de creer, porque éstas en las Centrales son la garantía de buen servicio y son indispensables; porque la práctica ha demostrado que sin Centrales de vapor es imposible dar el inmejorable servicio que exige el público de una población como la nuestra. ¿Tendrá esta garantía la Cooperativa? Y si la tiene, ¿podrá obtener el fluido barato, cuando precisamente esa multiplicidad de elementos es lo que encarece la producción? Si aquella no ha de tener esos elementos, y como es natural, los exige de la entidad que ha de suministrarle el fluido, ¿podrá pretender comprarlo más barato que las actuales Compañías, que disponen por cuenta propia de esos elementos de reserva?

El error primordial de los organizadores de la Cooperativa, error fecundo en consecuencias, consiste en creer que la luz se puede dar más barata, mucho más barata que lo que actualmente cobran las Compañías. En Madrid hay una, muy bien administrada, cuyo servicio de obligaciones le encarece el kilowatio en 4 ó 5 céntimos, cuyo precio medio de cobranza es de 0,65 el kilowatio; y, sin embargo, no ha conseguido dar á sus accionistas el 18 por 100 que la Cooperativa ofrece á los suyos, teniendo que contentarse con un módico 5 por 100. ¿Cómo suponer que una Sociedad nueva, que viene á competir, que también necesitará emitir obligaciones, va á vender más barato y á ganar más?

Si quiere ganar tendrá que vender al precio de las actuales Compañías, y si quiere vender más barato perderá seguramente.
Decía que de los 10 millones de capital, que se consideran suficientes, quedarían para red unos 6, y tengo que rectificar: no quedarán más de 4 millones. A ver si no me equivoco. De los 10 millones hay que descontar: dos para capital *round* y uno para contadores. Quedan 7 millones. De éstos hay que descontar lo que costarán las subestaciones, con transformadores, cuadros de distribución, baterías, etc., unos 3 millones en total; de suerte que quedarán disponibles para red unos 4 millones de pesetas. ¡Vaya una red de distribución para todo Madrid que se podrá hacer con ese dinero! Menos mal que los organizadores de la Cooperativa subrán comprar cobre y los actuales fabricantes de cables ya no darán gato por liebre.

El coste de una subestación puede calcularse, aproximadamente, en lo siguiente: tres transformadores de 750 kilowatios á 100.000 pesetas, 300.000. Una batería de acumuladores, 250.000. Edificio, 200.000 (lo que no es excesivo, teniendo en cuenta que se pretende hacer algunas estaciones en sitio céntrico). El coste, pues, de una subestación será de unas 750.000 pesetas, y como son cuatro las que se piensa instalar, no es exagerado suponer que ese gasto exigirá un desembolso de 3 millones de pesetas. Y conste que no presuponemos unas estaciones capaces de distribuir 15.000 caballos en los momentos de mayor consumo, sino escasamente unos 12.000.

Decía en mi anterior carta: cómo se las va á arreglar la Cooperativa para comprar 10 millones de kilowatios (por equivocación decía 2; pero el concepto es el mismo) y cobrar de los abonados otros 10 millones? Las Compañías, merced al fraude, además de las pérdidas naturales, sólo consiguen cobrar el 65 por 100 de lo que producen, cómo se las arreglará la Cooperativa para cobrar el 100 por 100? Nada se nos dice acerca del particular, y valdría la pena de que supiésemos cómo se va á operar el milagro.

¿Podrá la Cooperativa, sin perder tal carácter, dar fluido gratis á los caseros, siquiera esto sea en las escuelas?

Dice el folleto que la Cooperativa va á ahorrar al vecindario de Madrid 8 millones de pesetas, y á esto preguntaba: si todas las eléctricas recaudan solamente 10 millones, cómo se podrá rebajar de esa cifra 8? Y porque yo sé, como puede saberlo cualquiera, que sólo recaudan

aquella cifra, se supone que soy socio (accionista) de alguna Compañía, como si para conocer ese dato y muchos más que son públicos, no bastase leer alguno de los periódicos financieros que se publican en Madrid; en cambio, mi amable comunicante, que no conoce de las eléctricas más que lo que éstas le dicen en la factura, que ignora lo que en todo negocio debe saberse primeramente, el estado de saturación del mercado y su capacidad actual y probable en el futuro, se convierte en vocero de la Cooperativa y canta sus excelencias. Para tratar de un negocio, lo primero es enterarse.

«Otro vecino», volviendo por la buena doctrina y olvidando lo que dice el folleto, asegura que la Cooperativa comprará el fluido á quien le dé el kilowatio más barato, y si las Empresas del *trust* (pero hay *trust*? ¡Qué lástima que en el Diccionario no esté la palabra!) lo pagan hoy á diez céntimos, á ese precio lo pagará la Cooperativa, ó á un año más barato.

Difícilillo será aquello é imposible esto último, si la Cooperativa no monta máquinas de vapor para asegurar el buen servicio y deja su menester á cargo de la Compañía que ha de suministrarle el fluido.

Conste que la nueva Sociedad irá sin libertad al futuro contrato de suministro, atada por las palabras que su definidor máximo estampa en las páginas 8 y 9 del folleto al tratar del precio del fluido, afirmando que *la Cooperativa podrá darse por satisfecha si consigue obtener el kilowatio hora de corriente continua á 20 céntimos*. Y si el comprador ofrece 20 y al suministrador no irán ni Santillana, ni la Hidroeléctrica, quedando sólo Bolarque, ¿cómo pagará el fluido la Cooperativa, si no es á 20 céntimos?

Dice el folleto en la página 18 (hay que dar pelos y señales) que la carga financiera de las actuales Compañías encarece en 28 céntimos el kilowatio.

Suponiendo esto cierto, como las Compañías de Electricidad producen unos 24 millones de kilowatios (cobran poco más de 15) el recargo financiero representaría 6.720.000 pesetas, anualidad suficiente para reembolsar en 40 años unos 110 millones de pesetas. Como las obligaciones de todas las Compañías escasamente llegan á la tercera parte de esa cifra, es por lo que el recargo en kilowatio no pasa de 9 céntimos, habiendo Eléctrica en la que no llega á 5. ¡En lo que han quedado los 28 céntimos! ¡Como que una cosa es hablar y otra tener razón!

Y con esto termino, no porque el campo del folleto esté espiado, que mucho queda en él por recoger, sino porque al lector, un tanto resignado á tener la luz cara, porque sabe que de buenas intenciones está empedrado el infierno y no basta la buena intención para obtener la luz barata, le debe de ir cansando esta polémica que ya va oliendo á puchero de espermio.

Los que pierdan su dinero en la Cooperativa no tendrán á quien ni de qué quejarse; no han faltado los técnicos que, echando el pecho fuera, han dado el alerta al público.

Un vecino.

SECCIÓN OFICIAL

«LA GACETA.»

SUMARIO

ESTADO.—Ceremonia celebrada en el acto de la imposición del collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro á S. A. R. D. Adalberto Alfonso María, Príncipe de Baviera.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción de Sabadell.

HACIENDA.—Real decreto autorizando á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para elaborar en sus talleres durante el presente año las prentas para la circulación de líquidos alcohólicos.

Otro concediendo honores de jefe de Administración á D. Benito Cerrigón y Lerín, jubilado en el cargo de jefe de Negociado de primera clase.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden reproducida declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y licencias concedidas á notarios.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los barcos destinados exclusivamente al pequeño cabotaje entre nuestra Península é islas Baleares y posesiones del Norte de Africa, están dispensados en circunstancias normales de obtener patente de sanidad.

Otra circular dictando reglas para la aceptación ó no aceptación de los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, y señalando plazos para comunicar si aceptan ó no la designación.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Subsecretaría.—Sanidad exterior.—Aclarando el anuncio publicado en la *Gaceta* de 6 del corriente, respecto á la provisión, mediante examen, de las plazas de secretarios y auxiliares de éstos, vacantes en las Estaciones sanitarias de los puertos.

Centros y Sociedades

XX Instituto Rubio.—El jueves 15, á las once de la mañana, dará una conferencia en el Instituto Rubio el doctor D. Carlos Negrete de los Reyes sobre el tema: «Diagnóstico y tratamiento de los procesos supratentoriales del riñón.»

XX Tiro Nacional.—Para fomentar la afición al tiro, y con objeto de que sirva de preparación al Concurso provincial, que en breve ha de tener lugar, la Junta directiva de esta Representación ha resuelto que en los días 18 y 25 del mes actual y 2 de mayo próximo, se efectúe un Concurso preparatorio y un record de tiro en el Campo de la Moncloa, en los cuales se distribuirán premios en metálico, medallas de oro y de plata y diplomas.

Las horas de tirada serán de tres á siete de la tarde de los mencionados días.

Además de los socios, podrán tomar parte cuantos se inscriban como tales hasta el 2 de mayo.

Las bases detalladas para dichos Concurso preparatorio y record están expuestas en el Campo de tiro; en las oficinas de la Representación, Ballesta, 24, principal; en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en las armerías de Pardo, Espoz y Mina, 6, y D. Arturo Fernán dez, Hortaleza, 11 y 13.

XX El Comité ejecutivo de retirados por Guerra, de España, ha acordado convocar á junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo 18 del actual, en su domicilio social, Esgrima, 7, para la discusión y aprobación del cuestionario que ha de presentarse á la proyectada Asamblea; y se suplica la puntual asistencia por ser de sumo interés los asuntos á tratar.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas especiales.

Se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a las cátedras de Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas de las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Concediendo el primer ascenso por quin quenio a D. Guillermo Amigueti y Marengo y D. Francisco Téllez, catedráticos de la Escuela de Comercio de Cádiz, y el segundo a los señores D. Francisco Molina Salmerón, D. José Carrós Rodríguez de Berlanga, y D. Juan San Emeterio de la Fuente, catedráticos de las Escuelas de Comercio de Coruña el primero, y de Valencia los dos últimos.

Bellas Artes.—Mañana termina el plazo de admisión de instancias para las oposiciones a la plaza de profesor de Dibujo preparatorio y Modelado de la Escuela Superior de Arquitectura. También el día 16 termina el plazo para optar a las oposiciones a la cátedra de Modelado del antiguo y Ropaje, de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

FOMENTO

Obras públicas.—Personal.—Al ingeniero don Antonio Rivas Matilla se le traslada de Huelva a Ciudad Real.

Han sido trasladados dos ayudantes: D. Cipriano Martín Maganto, de Lérida, a la División del Duero, y D. Enrique Dorda, de Baleares, a Santander.

Ascenden a la categoría de jefes de Negociado de primera clase los ayudantes D. José Casellas, D. Antonio Puigcerver y Llopiá, continuando éste en la situación de supernumerario, y D. Antonio Aguirre y García.

Idem id. a la de jefes de Negociado de segunda clase D. Sotero García Porres y D. Domingo Martínez García.

Idem id. a la de jefes de Negociado de tercera clase, D. Celestino Delgado Zaira y D. Antonio Díaz Brescia.

Idem id. a la de oficiales primeros de Administración, D. Emilio Acebedo y López y don Lauro Fiter y Hoyos.

Idem id. a la de oficiales segundos de Administración, D. Miguel Golf Soler y D. Luis Baeza y Navarro.

Idem id. a la de oficiales terceros, D. Agustín Guillén Ferrer y D. Nicolás S. Hermosilla.

Expropiaciones.—Han sido aprobados los presupuestos de gastos que habrán de ocasionar la formación de los expedientes de expropiación de los terrenos municipales de Palencia, con motivo de las obras que se efectúan en las carreteras de dicha provincia.

Carreteras.—Conservación y reparación. Se aprueban por sus respectivos presupuestos de obras para conservación de acopios de piedra para conservación durante los años 1909 y 1910 de las carreteras de Puente Polduas a Pontevedra (sección de Berdenicla a Pontevedra); de Orense a Santiago, de Puer teceures a Carril (trozo primero); de Cesures a Baliza, de Coruña a Pontevedra, de la de Coruña a Pontevedra a Cambados y de la de Nogueira a Villagarcía, todos de la provincia de Pontevedra.

Por la Dirección de Obras públicas se autoriza a los ingenieros jefes de León y la Coruña para que formulen los correspondientes proyectos de reparación para conservación del firme de la carretera de Rianegro a la de León a Caballos, en sus kilómetros 1 al 21, en aquella provincia, y en los 10 primeros kilómetros de la carretera de Santiago a Camariñas, en la de la Coruña.

Agricultura.—Personal.

Se ha dispuesto que el auxiliar facultativo de Minas, D. Manuel Mora, que presta sus servicios en el distrito minero de Zaragoza, pase a continuarse al de Barcelona.

ADORNOS. ENCAJES

Las señoras más elegantes visitan la Casa «Hijo de E. de la Haza», Carrera de San Jerónimo, 31. En ella se encuentran las más altas novedades en artículos para la presente temporada.

LA POLICÍA

OTRA CIRCULAR PLAUSIBLE

Después de la circular contra las quincenas, que el otro día publicamos y que ha merecido elogios de la opinión, el jefe superior de la Policía, Sr. Méndez Alanis, ha dirigido a sus subordinados otra disposición de carácter general que, si se cumple puntualmente, será igualmente elogiada por todas las personas de buen sentido.

Muchas veces, desde las columnas de este periódico, hemos llamado la atención de las autoridades acerca de la conveniencia de reprimir severamente la gresca con que se conducen muchos elementos de la sociedad que, por su posición, deberían guardar a la mujer los respetos que es acreedora y que se le tributan en todos los países civilizados.

Nuestras excitaciones han sido atendidas y la circular del Sr. Méndez Alanis parece responder a aquéllas.

Dice así: «El exagerado celo en el cumplimiento del deber, en unos casos; en otros, prácticas sugeridas por el ejemplo, y que no son otra cosa que viciados sedimentos de ya pasados procedimientos en la forma de prestar el servicio propio de la policía gubernativa, y en muchas ocasiones la carencia de un conocimiento reflexivo y completo de los preceptos reglamentarios, son con frecuencia motivos que determinan gran número de conductas a Comisaría de perjudicadas por acciones, ya criminales, ya vituperables, produciéndose con ello molestias que retraen a unos de la denuncia y a otros de facilitar datos para el esclarecimiento y corrección de aquellas clases de hechos, por el natural temor de sufrir molestias y encontrarse obligados a permanecer largo rato en tales centros, en momentos, por lo general, inoportunos para el denunciante o testigo.»

Esto, que es un hecho cierto, no sólo se opone a los preceptos claros y terminantes del vigente Reglamento de la Policía gubernativa y disposiciones complementarias del mismo, sino que, además, aparta al vecindario en general de los encargados de velar por la tranquilidad pública y prevención de actos punibles, haciendo más y dificultosa de lo que por naturaleza ya lo es, su misión, y creando un ambiente muy cercano a la aversión hacia aquellos en quienes deben confiar, pues la normalidad de la vida social por el libre ejercicio y mutuo respeto de los derechos de todos depende en modo esencial de los medios que se le den a este Cuerpo para el cumplimiento de sus múltiples y trascendentales obligaciones.

Es, pues, de vital necesidad inspirar por parte de la Policía gubernativa completa confianza al habitante de la ciudad, no sólo por el cumplimiento exacto del fin esencial de la Policía, que

en cuanto a esto estoy completamente satisfecho del Cuerpo de la Policía gubernativa de Madrid, sino que también es de absoluta conveniencia que los procedimientos para el cumplimiento de aquellos múltiples deberes sea tal, que el ciudadano se sienta atraído hacia el agente de la autoridad, por su reserva en lo que se le confie, por su corrección en los modales, por su afabilidad en el trato, por su espontaneidad en prestar auxilios y por la seguridad que inspire con su total conducta, de que no ha de sufrir aquél molestias exageradas por su relación con los encargados de mantener el orden; pues todo esto es lo que pondrá en condiciones apropiadas a la Policía para la mejor realización de su importante cometido.

Si estas reglas de conducta son siempre y en todo caso obligación ineludible para los individuos del Cuerpo de Policía gubernativa, tratándose de la mujer, deben extremarse esos correctos y obligados procedimientos, procurando, además, evitarlas hasta la más insignificante molestia; y a éstos efectos, no se las invitará nunca a concurrir en el acto a las Comisaría, a menos que no sean responsables de delito, y aun en tal supuesto, se hará con las mayores consideraciones posibles y no exponiéndolas a vejaciones ni imprudentes curiosidades del público, y en ningún caso, cuando aquéllas sean perjudicadas, denunciadas o testigos de hechos punibles ó de faltas, en cualquiera de sus grados de culpabilidad, reduciéndose en estas ocasiones a hacerlas saber la obligación en que están de concurrir a dichos Centros a hora conveniente, que se las señalará, dándolas la posibilidad, si así lo desean, de que puedan ir acompañadas de otra persona, tomando el agente de la autoridad su nombre y señas de su domicilio, y previniéndolas la responsabilidad en que incurrían, caso de no acudir a dicha citación.

Si cualquiera de éstas denunciara hechos en contra de su pudor, por actos ó de palabra, u otros que demuestren la falta de respeto que siempre se debe al sexo, no constituyendo tales hechos delito ni falta, bastará su denuncia, sin más conprobación, para que el culpable sea detenido a los efectos que procedan, no molestándole en ninguna forma a la perjudicada ni exigiéndola explicaciones que ofendan su decoro, procediéndose a tomar los nombres de los testigos de tales hechos, si los hubiere, citándolos para que concurren a la Comisaría, sin ser acompañados por el agente que haya intervenido, y tomando nota de las señas de sus domicilios.

Es, pues, de evidente necesidad que, penetrándose usted del alcance y verdadera finalidad de los preceptos contenidos en los artículos 32 y 49 del Reglamento y del espíritu y letra de lo anteriormente dicho, haga comprender a sus subordinados la necesidad en que están de interpretar y cumplir las disposiciones antes citadas, en la forma ya dicha, y que el olvido de ello ó su incumplimiento he de corregirlo como falta grave en el servicio; pues repetido que de su exacta práctica espero fundamentamente que la Policía gubernativa llegará a afirmar el concepto público que le corresponde y al que es acreedora por sus reconocidas condiciones y aptitudes.

Madrid, 12 de abril de 1909. Ahora, como antes decimos, lo importante es que estas disposiciones se cumplan, y no sean, como casi todo lo legislado en España, letra muerta.

DIÁLOGOS DE ACTUALIDAD

Cuadros para una revista

I

La escena se desarrolla en cualquier calle de Madrid. Caminan en sentido opuesto el reporter y el candidato, y al encontrarse de frente, se abrazan con efusión.

—¡Mi querido Michigán!

—¡Adorado periodista!

—¿Dónde se mete usted?

—Pues buscándole he andado por todas partes durante más de tres días.

—¿Necesita usted de mis servicios?

—Preciso que me dé usted un «bomito»... con cariño... De esos disimulados, que tanto efecto producen en la opinión.

—¿Y a propósito de qué ha de ser el bombo?

—Para preparar mi candidatura... Me presento concejal.

—¿Usted?... (Movimiento de asombro.)

—Naturalmente... yo... Salgo del ostrinismo para entrar de lleno en la vida política.

—¿Cuanta usted con apoyo?

—Tres contratistas me brindan su protección, y unos cuantos acaparadores están decididos a que sea edil.

—¿Y sabe usted dónde va a meterse? ¿Se le alcanza algo de los problemas municipales pendientes? ¿Conoce usted las necesidades y aspiraciones del pueblo de Madrid? ¿Ha estudiado usted la solución que haya de darse a los constantes deseos del vecindario?

—¡Ta, ta, ta... Muchas cosas quiere usted que sepa. Seguramente que algunos de los que cesan no saben tanto...»

—Esa no es razón... Debemos regenerarnos.

—A eso voy yo al Ayuntamiento, a regenerarme. Todo el mundo dice que yo no sirvo más que para ser un simple escribiente, y quiero demostrarles que puedo ser un avisado concejal.

—Insiste usted, Michigán?

—Estoy decidido. El día 1.º de julio me coloco el fajín.

—Pues buena suerte.

—Cuento con el bombo.

—Imposible... Ahora se le puede usted buscar en la banda municipal.

II

Varía la decoración. La escena es un despacho elegante y severo; demasiado severo y con excesiva calefacción.

Un señor de aspecto venerable está medio oculto tras de la mesa, llena de papeles y libros, y más oculto todavía por un fuerte batín, el cual del cual le cubre casi toda la cara.

Entra con mucho respeto un caballero y le saluda, dando pruebas de sumisión.

—¿Qué trae usted de bueno?

—Darle una credencial.

—¿A mí?

—Le parece extraño?

—Naturalmente.

—¿No creía usted que le quedara por desempeñar ningún cargo?

—En esa creencia vivía.

—Pues aún le falta a usted uno. El de presidente de un colegio electoral en Madrid.

—¿Está usted loco? ¿Yo presidente de mesa?

—Así lo dispone la ley.

—Pero eso no reza conmigo.

—Con usted y con todos debe rezar, pues ha sido votada, según dijeron los legisladores, para enseñar a que los hombres políticos cumplan con el más elemental de los deberes que la política impone.

—Déjeme de bromas, amigo.

—Hablo en serio, D...»

—Pues yo no puedo admitir semejante cargo.

—Habrá usted de renunciar a él por escrito.

—Aunque sea por escritura ante notario.

—Entonces me retiro.

—Vaya usted con Dios.

Sale el personaje X con semblante contrariado, y al verse en la escalera respira con libertad el aire puro, se limpia el sudor que le ha hecho brotar la excesiva temperatura del despacho, y exclama con despecho:

—¡Y luego dirán que han dado puñerazos!

III

Sala mal decorada. Sillas y bancos ocupados por una docena de individuos vestidos con gran modestia, casi rayana en la miseria. Al fondo una mesa, sobre la cual no hay más que una campanilla, dos vasos y una botella llena de agua. Dos hombres ocupan las dos sillas que detrás de la mesa hay colocadas.

El aspecto de la habitación es el de un centro electoral.

Al tiempo de llegar nosotros, uno de los individuos que ocupan la mesa, termina su discurso diciendo, a manera de presentación:

—Este es nuestro candidato.

—Levántase el otro, joven, pálido, emocionado. Con movimientos nerviosos estira los puños de la camisa, y con débil acento comienza a decir:

—Queridos electores: Me propongo llevar al Municipio la total y absoluta regeneración. Pan barato, carne barata, comestibles baratos, pavimentos buenos, alcantarillas sanas, árboles frondosos, habitaciones económicas. La historia de mi familia abona mi futura conducta, pues mis antecesores todos fueron varias veces concejales.

«El Ayuntamiento ha estado siempre en el mayor abandono; nadie se preocupó de llevarle por el buen camino.

«No hago más promesas. ¿Para qué? Mi conducta en el Municipio será la continuación de la conducta de mis antecesores.»

(Aplausos, felicitaciones y promesas de hacer votar a todos los amigos vivos ó muertos.)

IV

Despacho ministerial; muy grande y muy iluminado.

S. E., de pie, conversa con varios jóvenes elegantemente vestidos y de distinguido aspecto.

—El Gobierno ha contado con ustedes como candidatos para concejales.

(Protestas generales. Hablan todos a la vez y con igual vehemencia.)

—Comprendo, señores, que no es una prebenda lo que les ofrezco; pero los intereses del partido demandan algún sacrificio.

(Arrecrian las protestas. Todos los jóvenes elegantes dan muestras de profundo disgusto.)

—El jefe lo ha ordenado, y al jefe no puede contrariarsele. Serán ustedes concejales. Lo dispone así la disciplina.

(Todos bajan la cabeza con resignación, hacen gestos de amargura y salen del despacho, cejijuntos y cariacontecidos.)

El portero, al verlos salir, se cruza de brazos y los contempla alejarse, diciendo:

—¡Caramba, qué candidatos más tristes!... Cualquiera diría que les habían sentenciado a muerte.

TELÓN

Por la reproducción, José de la Corte.

Mundo eclesiástico

El obispo de Madrid-Alcalá ha entregado al habilitado del cetero de esta diócesis, Sr. Cerezo, la cantidad de 1.000 pesetas con destino a La Mutual, a fin de socorrer a los sacerdotes indigentes y enfermos.

El Comité organizador del Congreso general de los católicos belgas, que en septiembre ha de celebrarse en Malinas, bajo la presidencia del cardenal Mercier, trabaja con gran entusiasmo para el buen éxito del mismo.

Recientemente ha dirigido un llamamiento a todos los católicos, pidiéndoles, no sólo su adhesión, sino su colaboración en los trabajos preliminares.

La principal preocupación del Congreso será el porvenir y el progreso de las obras de acción social ya empezadas.

Su objeto es hacer un inventario exacto de las mismas, llevar al acervo común el fruto de la experiencia de todos aquellos que han tomado parte en el trabajo de organización, y en virtud de la enseñanza que se obtenga de ello, dar un nuevo empuje a la vitalidad católica.

El Congreso excluirá de su programa toda discusión política; no se ocupará de las cuestiones de la legislación, sino en lo que éstas puedan interesar a la actividad católica y al desarrollo de sus obras.

Los trabajos del Congreso estarán repartidos en seis Secciones:

1.ª Obras religiosas, morales y de caridad.

2.ª Obras económicas y sociales.

3.ª Obras escolares.

4.ª Obras de Prensa y propaganda.

5.ª Obras científicas y artísticas.

6.ª Obras católicas de las Colonias.

Mañana recibirá en audiencia en el Palacio Episcopal el obispo de esta diócesis.

Mañana, de seis a siete de la tarde, se celebrará la inauguración de un taller de Santa Rita en la casa de la condesa de Fombrua.

La inauguración del Asilo de San José, para imbeciles (Ayala, 97), tendrá lugar mañana a las ocho de la mañana, oficiando en la misa inaugural el obispo de esta diócesis.

NOTAS DE SPORT

El festival náutico de ayer.

Ante numerosa concurrencia se celebró ayer tarde en el Estanque del Retiro el último festival organizado por el Club de Regatas de Madrid, a beneficio de la Beneficencia municipal.

La primera parte de la fiesta consistió en una regata de velocidad (800 metros), la cual fué disputada por los bandos rojo y blanco, siendo la victoria favorable para los rojos.

A las cuatro y media en punto se celebró el torneo acuático, entre los amateurs Eugenio Navas y Eusebio Ferrández. Este número fué, sin disputa de ningún género, el más emocionante a la par que divertido y fué ganado por el Sr. Navas, que consiguió, en los seis golpes fijados, derribar por dos veces a su contrario.

A continuación se verificó la regata de resistencia (1.600 metros) por los mismos equipos que la anterior y ganada por los rojos; el equipo vencedor lo formaban los Sres. Abente, Ruspérez, Almira, Areal, patronados por el Sr. Carreras y el vencido por los Sres. Navas, Romero Ramirez, Pech, patronados por el Sr. Reyes.

Recibió el presidente del Club de Regatas de Madrid, Sr. Pascual, en unión de los organizadores, mi más cordial felicitación por su esmerada organización.

Sociedad Gimnástica Española.

El Campeonato organizado por esta importante Sociedad de Sport Atlético suspendido el domingo último, se verificará el domingo 18 del corriente en el campo de Foot-Ball, perteneciente a dicha Sociedad y situado en el último de la calle de la Princesa.

Griepip.

LA LABOR DE BESADA

Los proyectos de Hacienda

He aquí un extracto, todo lo minucioso posible, de la labor leída esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Reforma tributaria.

Consta de 14 artículos. Los 13 primeros se refieren a cada uno de los conceptos de tributación, objeto de la reforma.

Para realizarla, se establecen bases. Así, en la contribución territorial se fijan 19, en las cuales se previene que dejará de ser de cupo fijo dicho tributo, convirtiéndose en contribución de cuota. Para los efectos de su liquidación é imposición, todos los pueblos de España, á excepción de las provincias Vascoas y Navarra, se dividirán en dos secciones para la riqueza rústica y pecuaria, y en tres para la urbana. Los pueblos que tuvieran aprobado, ó lo tengan en lo sucesivo, el Registro fiscal ó Avance catastral, tributarán á razón del 14 por 100 del liquid. imponible. En los demás pueblos, el gravamen será del 20 por 100 urbana. Contribuirán al 17 por 100 los pueblos que tengan aprobado y comprobado técnicamente el Registro fiscal de edificios y solares. Al 19 por 100 los que lo tuvieren aprobado, pero no comprobado, y al 23 por 100 los que no tengan aprobado dicho Registro fiscal. Se suprime la media décima adicional, que grava actualmente la riqueza urbana. Además, se establecen reglas para facilitar la formación de Registros fiscales de la propiedad.

El art. 2.º trata de la reforma de la contribución de utilidades y de la industrial y de comercio. Esta contribución recaerá sobre el ejercicio de las industrias, comercio, profesiones, artes, oficios y fabricación, fijándose en un 15 por 100 de las utilidades presuntas, calculadas por la Administración para redactar las tarifas aplicables, y sobre las utilidades ciertas y conocidas.

Se dividirá en cinco tarifas. La primera, comprenderá el comercio en general; la segunda, las industrias, cuya tributación deba regularse directamente por las utilidades; la tercera, la fabricación en grande y pequeña escala; la cuarta, las profesiones, las artes, los oficios y las industrias no sujetas á bases de población, y la quinta, que se llamará de patentes, clasificará las pequeñas industrias mercantiles y las que por su naturaleza se ejerzan en más de una localidad.

Las cuotas correspondientes á la tarifa 2.ª serán independientes de las que se satisfagan por industrias comprendidas en otras tarifas; pero al apreciar las utilidades, se computará como gasto el importe de las cuotas satisfechas. Se rebajará en un 2 por 100 el descuento que sufren en sus haberes todos los funcionarios públicos y las clases pasivas. Se establecen reglas para la clasificación, dando intervención á las Cámaras de Comercio en su redacción y oyéndolas en los dispendios que surjan entre la Administración y el contribuyente, y se suprimen las dos décimas adicionales que gravan en la actualidad las cuotas de la contribución industrial, y se reduce el recargo municipal al 13 por 100.

En el donativo del Clero y monjas se disminuye el descuento en un 2 por 100.

Las bases para la reforma del impuesto de derechos reales comprenden modificaciones importantes. Entre otras, se establece que cuando afecta á bienes muebles pertenecientes á extranjeros, se estará á lo que se convenga en los tratados internacionales, y á falta de ellos, se aplicará, en cuanto sea posible, el principio de reciprocidad; pero la transmisión de bienes inmuebles sitos en territorio sujeto al impuesto en España lo devengarán en todo caso.

En los actos y contratos sujetos al impuesto, se modifican varios conceptos y se sujeta á él la adquisición perpetua ó temporal de terrenos destinados á la construcción de mausoleos y toda clase de enterramientos. Se reconocen las exenciones concedidas para los Pósitos, Sindicatos agrícolas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Raiffeisen. Se establece un impuesto de 0,25 por 100 anual sobre el valor de todos los bienes que pertenezcan á las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente en que la transmisión de sus bienes no se verifica por sucesión hereditaria, quedando exceptuadas exclusivamente las fundaciones dedicadas á beneficencia. Se señalan tipos para la exacción del impuesto por herencias, legados y donaciones de todas clases, según una escala progresional que comprende variedad de tipos, según la cuantía del caudal transmitido, y se fijan reglas para la liquidación en general del impuesto.

Impuesto de minas.

La reforma afecta al pago del canon por superficie, que se realizará de una sola vez dentro del primer semestre de cada año, y á la rebaja al 2 por 100 el impuesto que grava el producto bruto de la riqueza minera, que hoy tributa el 3 por 100.

En las declaraciones trimestrales que los mineros hubieran de presentar del producto explotado para liquidar el impuesto, se consentirá un error de hasta un 15 por 100, salvo prueba en contrario, entre el valor declarado y el que realmente tenga el mineral.

En el impuesto sobre títulos y grandezas se establece la caducidad, sin necesidad de anuncios en los periódicos oficiales, transcurridos cinco años desde el fallecimiento del último poseedor legal. Las rehabilitaciones que se otorguen por la Corona se considerarán, á los efectos del impuesto, como nueva merced, abonándose en la cuantía señalada en la tarifa aneja á la ley de 5 de diciembre de 1899.

Del impuesto de cédulas personales, que volverá á ser recurso del Estado, se exceptúan solamente:

1.º—Los pobres de solemnidad; 2.º, las religiosas en clausura; 3.º, las clases de tropa; 4.º, los penados, durante el tiempo de su reclusión; y 5.º, los alienados mientras se hallen en los Manicomios y Casas de salud. Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, quedan sometidos al impuesto. Se suprime el 30 por 100 establecido en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas por el art. 3.º de la ley de 8 de agosto de 1907. La clasificación de la cédula que corresponda á cada contribuyente, se hará por la cantidad líquida, no por la íntegra, como en la actualidad se viene haciendo. No podrá reclamarse ni ejercitarse derecho alguno por los obligados á este impuesto, sin estar provistos de la cédula personal. Las demás disposiciones contenidas en el proyecto se refieren á la administración y exacción del impuesto.

El impuesto sobre carruajes de lujo, que también reierte al Estado, se modifica, estableciendo patentes, para el uso de automóviles, de 250, 300 y 400 pesetas, según el número de caballos base de población, para los demás carruajes, quedando suprimidas las dos décimas adicionales con que se gravan las cuotas por el art. 5.º de la ley de 31 de marzo de 1900.

En el impuesto de Casinos y Círculos de recreo no se introduce modificación en su cuantía; lo derogando todas las excepciones de tributar que se habían establecido por disposiciones ministeriales; y el impuesto sobre la achicoria se reduce á 0,50 pesetas por kilogramo.

La reforma en el impuesto de consumos se orienta en el sentido de transformarle en recurso propio de la Hacienda municipal. Para ello se establecen nueve bases, en las cuales se estatuye que se refundirán en dicho impuesto los dos especiales que hoy gravan el consumo de la sal y el personal de los guardias, alcoholes y licores. Se establece una nueva escala de gravamen individual que sirve de base para el señalamiento de los cupos. Los Ayuntamientos podrán disminuir ó suprimir el gravamen asignado á alguna ó algunas de las especies, sin perjuicio del cupo para el Tesoro. Se mantiene la libertad de adopción de medios para la exacción del impuesto en los términos consignados en la vigente ley de Presupuestos.

En las poblaciones en que el impuesto no se recaude por medio de felatos, se podrá establecer un arbitrio municipal sobre los inquilinatos, que no podrá exceder en ningún caso de un 6 por 100 del importe del precio anual de los alquileres. Podrán también parcial ó totalmente suprimir el impuesto los Municipios que cuenten con recursos propios para atender á sus obligaciones.

Se suprime la obligación impuesta por la ley de 1896 de celebrar concursos públicos para el arriendo directo del impuesto.

El Estado recaudará directamente para el Tesoro los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo y Casinos y Círculos de recreo en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando suprimido el recargo municipal de dos décimas que grava el consumo de gas y la electricidad para el alumbrado.

Las principales modificaciones que se introducen en el impuesto de transportes, se refieren á las Empresas de tranvías y de ferrocarriles. Cuando rehúsen el concierto como forma de pago ó se negasen á exhibir los libros de contabilidad, abonarán á razón de 2 pesetas por cada metro lineal de recorrido, sin contar la doble vía ni los apartaderos. Se somete al impuesto á las Empresas que para el transporte de sus minerales utilicen ferrocarril propio.

El impuesto sobre consumo de gas, electricidad y carburo de calcio, se modifica en la siguiente forma:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0,06 de pesetas. Por cada metro cúbico de gas y cada kilowatt-hora de electricidad, el 15 por 100 de su precio.

Se prohíbe que los Municipios graven con recargos este impuesto. Las fábricas que suministren menos de 1.000 bujías de luz, podrán concertar con la Hacienda el pago del impuesto.

El concierto también se autoriza con los fabricantes por el consumo de gas y electricidad que producen y destinen á uso propio.

El último de los artículos, el 14, previene que se dictarán los reglamentos y demás disposiciones que el cumplimiento de la ley, en el caso de ser promulgada.

El nuevo organismo que se crea sobre la base del actualmente establecido en el ministerio de Hacienda, dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. El jefe de este organismo asesorará á la Comisión de examen de cuentas del Congreso de

EN EL SENADO

LA SESION

El Sr. Azcarra declara abierta la sesion a las tres y media, hallándose en el banco azul los ministros de Marina, Instrucción pública y Estado...

LO DE CIUDAD REAL

NO HUBO PROHIBICION

CIUDAD REAL. Muy señor mío: Como empresario de las últimas funciones representadas en el teatro Cervantes, me permito dirigirme a usted...

UN BANQUETE

Los empleados de Gobernación, en número de más de 150, se han reunido hoy en Fornos para celebrar el banquete anual conmemorativo de la publicación de la ley de inamovilidad.

Ha sido una fiesta alegre y fraternal, sumamente simpática.

Presidió el conde de Moral de Calatrava, subsecretario del ministerio, sentándose a su izquierda el Sr. Marin de la Bárcena, director general de Administración local...

La obesidad se cura

usando periódicamente las tan renombradas aguas de PARACUELLOS DE JILOCA, muy superiores a todas sus similares españolas y extranjeras.

LA AMNISTIA

El proyecto de ley, de que ha dado lectura en el Congreso el Sr. Maura, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se concede amnistia a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal en razón de delito realizado por medio de la imprenta...

Art. 2.º Las personas que, por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán inmediatamente puestas en libertad...

Art. 3.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, dictarán las reglas e instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistia, y resolverán las dudas a que la misma pueda dar origen.

Madrid 13 de abril de 1909. El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura Montaner.

SUCESOS DEL DIA

Atropello.

En la calle del Pez ocurrió una desgracia a las dos y media de la tarde. Un niño de seis años, llamado Eugenio Fernández, fué atropellado por un carro...

Sereno herido.

El sereno Avelino Ronderos Rodríguez, que se paseaba por la calle de la Escalinata provisto de su farol y su chuzo, en cumplimiento de su obligación nocturna, sufrió una desagradable sorpresa.

Quemadura.

El anciano de sesenta y cinco años Mariano Ayuso Zorner, encargado de la custodia del solar de la calle de la Espada, se durmió tranquilamente al lado de una hoguera que había encendido para calentarse.

¿Cuándo hay para gastar...

De la Alhóndiga desapareció ayer un individuo, llamado José Llanos, que se llevó—tal vez por olvido—12 pesetas, importe de cuatro arrobas de vino.

Las maletas.

¡Qué traidora es la puertecita de Atocha para los carreteros! En cuanto se distraen un minuto les roban los bultos del carro.

Agentes modernos.

El agente ciclista Pablo Casado ha desmontado de la máquina estos días para dedicarse a perseguir y detener a Ceferino Tercero Barrio, José Boqueriza y Martina Boqueriza...

Una pedrada.

El niño de diez años Ricardo Peleáez Benedit fué herido en la Casa de Socorro de Chamberí de una herida de pronostico reservado en la frente, ocasionada por una pedrada.

NOTICIAS GENERALES

Al objeto de conocer con la posible antelación el pensamiento capital del Sr. Rodríguez San Pedro en orden a los presupuestos para 1910, la Comisión permanente de la Asociación nacional del Magisterio...

Esta es la fecha en que el ministro de Hacienda no ha recibido de sus compañeros de Gabinete más proyectos de presupuestos que los del Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Ayer fué conculcado a la última morada el cadáver de la bondadosísima señora doña Micaela de Nis Pérez, madre del comisario del distrito del Congreso, D. Emilio Casal de Nis...

Han llegado a Madrid, procedentes de Marchena, doña Desamparados y D. Antonio Salvador, hermanos del obispo de Madrid-Alcalá...

Todo es digno de publicidad, aun lo más elevado. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora LOS TIROLFSES. Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Tenemos entendido que, a pesar de la gran actividad con que se realizan los trabajos preparatorios, la Exposición regional de Valencia no podrá inaugurarse hasta el 15 de mayo.

Los artículos de la ley, que por vez primera han de ser aplicados en las elecciones municipales, dicen así:

Artículo 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado...

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, provincia o Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos...

En el día de ayer ha visitado al ministro la Comisión nombrada por los farmacéuticos de Madrid para la persecución del intrusismo.

El Sr. A. Abras Xifra, presidente de la misma, ha expuesto al ministro los males que los intrusos en las profesiones médicas causan a la sociedad...

La Comisión de la que formaban parte los más prestigiosos farmacéuticos madrileños, salió complacida de la actitud enérgica del señor ministro...

Seguidamente pasaron a cumplimentar al inspector general de Sanidad, Sr. Bejarano, de cuyo señor recibieron la enhorabuena por la campaña que han emprendido.

La Comisión es presidente, D. Eduardo Abras Xifra. Vicepresidente, D. Matías Carrasero. Secretario, D. José Bullón Bazo.

Secretario-tesorero, D. Eladio Manera. Vocal primero, D. José María Pereda. Vocal segundo, D. Antonio Fernández Soto. Vocal tercero, D. Bonifacio Hernández.

El secretario de la Asociación de propietarios nos envía la siguiente nota: «La Junta de Presidentes, que organiza la Cooperativa Eléctrica de Madrid, atendiendo las

peticiones de la Unión Gremial y Patronal Madrileña—que en totalidad desea concurrir a la Sociedad en proyecto—ha acordado prorrogar el plazo de inscripción hasta el día 20 del corriente.»

ESTADO DEL TIEMPO

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

Se sostiene el buen tiempo con cielo despejado en la mayor parte de la Península y ambiente tranquilo, apenas movido por brisas ligeras del Nordeste.

Las presiones se hallan distribuidas con alguna desigualdad, siendo bajas en las provincias del Norte y Oeste, diferenciándose poco de las normales correspondientes en el resto de la Península.

El mar permanece en calma, excepto en la costa NO, donde reina mar gruesa con niebla densa.

Las temperaturas máximas oscilan entre 17 y 28 grados, y las mínimas inferiores a cinco grados son solamente de Burgos, Segovia, Avila y Teruel.

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

Clases pasivas.

Desde 1.º de enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos a cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingrese a su servicio...

Para compensar esta supresión se crea una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado...

Se establecen una serie de bases a que habrán de sujetarse las declaraciones de haber pasado para los funcionarios y sus causahabientes...

Los ingresos de la Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios se invertirán en valores públicos nacionales...

Para la organización y funcionamiento de la Caja se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las oportunas disposiciones.

Deuda perpetua exterior estampillada. Para extinguirla se establece un fondo con la suma de 6.500.000 pesetas oro...

El capital en circulación de Deuda exterior estampillada alcanza a la suma de 1.028.319.600 pesetas...

El proyecto de ley, de que ha dado lectura en el Congreso el Sr. Maura, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se concede amnistia a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal...

Art. 2.º Las personas que, por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, estén detenidas, presas o extinguiendo condena...

Art. 3.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses...

Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, dictarán las reglas e instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistia...

Madrid 13 de abril de 1909. El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura Montaner.

El sereno Avelino Ronderos Rodríguez, que se paseaba por la calle de la Escalinata provisto de su farol y su chuzo...

Esta fué producida porque un individuo que pasaba tranquilamente por la calle, sin decir palabra val, le arrojó un vaso a la cabeza...

El anciano de sesenta y cinco años Mariano Ayuso Zorner, encargado de la custodia del solar de la calle de la Espada...

De la Alhóndiga desapareció ayer un individuo, llamado José Llanos, que se llevó—tal vez por olvido—12 pesetas...

El perjudicado, Rafael García, dió en decir que Llanos no había hecho aquello a humo de pajas...

El Sr. A. Abras Xifra, presidente de la misma, ha expuesto al ministro los males que los intrusos en las profesiones médicas causan a la sociedad...

La Comisión de la que formaban parte los más prestigiosos farmacéuticos madrileños, salió complacida de la actitud enérgica del señor ministro...

Seguidamente pasaron a cumplimentar al inspector general de Sanidad, Sr. Bejarano, de cuyo señor recibieron la enhorabuena por la campaña que han emprendido...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción de la futura escuadra...

El Sr. MAESTRE ruega al ministro de Marina traiga a la mayor brevedad el expediente instruido con motivo de la adjudicación de la construcción

El Sr. AZZATI: No acuso á nadie; me limito á decir que este señor diputado entregó aquella lista al gobernador de Barcelona, y que tengo derecho á preguntar: ¿qué género de relaciones pueden existir entre el Sr. Puig y Cadafalch y el gobernador de Barcelona para que aquél entregue á éste una lista de personas que deban ser detenidas?

Añade el Sr. AZZATI, que en los atentados terroristas de Barcelona tienen que ver algunas personas de altura política y representación social. (Rumores.)

VARIOS DIPUTADOS: Vengan pruebas.

El Sr. AZZATI: No traigo pruebas, porque no las tengo, pero digo que tengo prueba de que existen pruebas.

El Sr. MORLET: Esas declaraciones son muy graves.

El Sr. AZZATI pregunta qué ha dicho el señor Moret.

El PRESIDENTE: El Sr. Moret se muestra de acuerdo con lo que he advertido á S. S.

El Sr. MORLET: Yo no he hecho sino subrayar las palabras del Sr. Azzati.

El PRESIDENTE: Pero está S. S. de acuerdo conmigo en que en la Cámara no se puede acusar á ningún diputado?

El Sr. MORLET: Yo estoy siempre de acuerdo con S. S., pero ahora me limitaba á subrayar las declaraciones del Sr. Azzati.

El Sr. AZZATI asegura que Memento y Trepoles le han ofrecido pruebas para descubrir á los autores de los atentados, y cree que debe llamar el ministro á esos ex policías.

Insiste en lo de que no pertenecen á las últimas capas sociales los que fringían esos crímenes.

El ministro de la GOBERNACION defiende al Sr. Ossorio y Gallardo, pues cree que el hecho de no poder descubrir una autoridad á los autores de un crimen ó de varios, no quiere decir que haya fracasado.

Después manifiesta que desconfía de todos esos especialistas policíacos.

Cuenta que el Sr. Memento le habló durante mucho rato y le prometió descubrir todo lo que ocurría en Barcelona; quedó adscribiendo al comisario de policía de Madrid, y á las veinticuatro horas descubrió, según dijo, un complot fraguado para poner una bomba al que en estos momentos se dirige la palabra.

Esto me demostró que el Sr. Memento no descubriría nada. (Risas.)

Rectifica el Sr. AZZATI, insistiendo en que el ministro de la GOBERNACION debe procurar informarse de esas cosas, que dice saber el Sr. Memento, pues á él le ha dirigido un telegrama y una carta prometiéndole los datos.

El ministro de la GOBERNACION promete telegrafiar antes de una hora al Sr. Memento, para que le dé esos datos, y si por medio de esos datos se descubriera á los autores de los crímenes terroristas, yo premiaría al Sr. Memento con largueza.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se adhiere á lo dicho por el Sr. Azzati, y afirma que aunque el Sr. Ossorio y Gallardo tenga la mejor voluntad, por tener éxitos en su gestión, los hechos demuestran que sus buenos deseos no han tenido éxito. Y cuando una autoridad no consigue que su gestión se vea coronada con el éxito, debe dimitir.

Después pone de relieve los grandes elementos de que dispone el actual gobernador de Barcelona, asegurando que pasan de 7.000 los policías, agentes y subalternos con que el señor Ossorio y Gallardo cuenta.

Cree que han fracasado también el jefe superior y el subjefto, y que es una vergüenza que ocurran esos atentados sin que se pueda encontrar ni la menor huella de sus autores.

Después afirma que, á pesar de todo, ese ejército de policías, en Barcelona no se descubren ni los pequeños robos, como no sean muy fáciles.

El ministro de la GOBERNACION rechaza la teoría de que cuando no se descubra á los autores de los crímenes deben dimitir las autoridades; pero no le extraña que se sustente aquí, porque ya la ha oído y, sobre todo, leído en los periódicos de Barcelona.

Con firmeza declara que, aunque se perpetraran treinta crímenes terroristas diarios, no pediría la dimisión del gobernador, si estaba convencido de que hacía cuanto estaba en su mano para descubrir á los autores.

Niega que sea tan considerable como ha manifestado el Sr. Giner de los Ríos, el número de policías de que dispone el gobernador de Barcelona.

El Sr. GINER DE LOS RIOS rectifica, enumerando los policías, agentes armados, guardias de toda clase, mozos de escuadra, vecinos y porteros al servicio del gobernador, resultando que se acercan á 7.000.

Si despus de gastar cerca de un millón de pesetas en sostener toda esa policía de Barcelona sin éxito alguno, no se consigue la tranquilidad de aquella capital, podría sospecharse que el Gobierno la tiene olvidada, y no sería extraño que algún día surja una manifestación de protesta.

El ministro de la GOBERNACION rectifica también.

No crea el Sr. Giner de los Ríos que es nuevo eso de la manifestación de protesta, porque ya lo he leído también; pero yo le aseguro á su señoría que á esa manifestación no irán personas amantes del orden que hayan seguido con interés toda la gestión del Sr. Ossorio y Gallardo y del Gobierno.

Y he de añadir que este Gobierno tiene gran fe en el espíritu de justicia del vecindario de Barcelona.

Si S. S. cree que son pocos 7.000 policías para conseguir la tranquilidad del vecindario de Barcelona y que se necesitan 4.000 más, se le llevarán, porque el Gobierno está dispuesto á hacer cuanto esté á su alcance para obtener aquella tranquilidad.

El PRESIDENTE: Queda terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DIA

Es elegido el Sr. Azopardo para formar parte de la Comisión permanente de incompetibilidades.

Comunicaciones marítimas.

El Sr. VEGA SGOANE apoya una enmienda al art. 1.º, contestándole el Sr. NAVARRETE.

ALCANCE POLITICO

Gran interés había promovido la anunciada interpelación del Sr. Azzati respecto á los orígenes, causas y autores del terrorismo en Barcelona, pues aunque había dicho ó supuesto que el diputado por Valencia iba á dejar todos estos extremos perfectamente aclarados.

La noticia era, pues, de importancia extraordinaria.

Pero no ha sido así.

El Sr. Azzati, ó carecía de datos bastantes para hacer y sostener las manifestaciones acusadoras de que se hablaba, ó ha carecido de valentía para concretar cargos y nombres; por que aparte de haber afirmado que el Sr. Puig y Cadafalch entregó al gobernador de Barcelona, en la noche del atentado de Hostalrich, una lista de catorce nombres, siete lerrouxistas y siete catalanistas, para que procedieran contra ellos, aparte esto, se ha limitado á manifestar su creencia de que el ex policía Memento posee pruebas que pueden conducir al esclarecimiento de los crímenes terroristas.

Y, en realidad, esto es muy poco.

Más interés ha tenido lo dicho por el Sr. Giner de los Ríos, el cual, para demostrar que no debiera ser tan grande la confianza que el Gobierno tiene en la gestión del gobernador de Barcelona, ha hecho constar que éste tiene á sus órdenes, en policía de diferentes clases, 7.224 individuos; que dicha policía cuesta cerca de un millón de pesetas, no obstante lo cual no se descubre jamás un atentado terrorista, y los robos y delitos de toda especie abundan como nunca en la ciudad catalana.

Y no ha servido que el Sr. La Cierva quiera negarlo, pues el Sr. Giner de los Ríos comenzó á leer el detalle de todo este ejército policíaco, y el señor ministro no tuvo más remedio que censurar su certeza.

Pero, en fin, pronto saldremos de dudas, puesto que el ministro, y en esto ha obrado con habilidad—manifestó que dentro de media hora será llamado el famoso Memento á presencia del gobernador de Barcelona para que declare cuanto sepa.

Conque... esperemos el momento.

Ultima hora

LOS SUCEOS DE TURQUIA

Barcos á Turquía.

ROMA. El acorazado Sicilia ha recibido orden de tener dispuesto todo para zarpar de un momento á otro.

Se cree que marchará á Turquía para seguir de cerca los acontecimientos y proteger la vida de los súbditos italianos.

Otro conflicto.—Regreso precipitado del Czar Fernando.—Ultimatum de Bulgaria.—Las tropas.—Excitación popular.

SOFIA. Los graves acontecimientos de Turquía no podían menos de reflejarse en la actitud de Bulgaria respecto de ella.

A agravar la cuestión balcánica viene, pues, con caracteres alarmantísimos, la nueva fase en que ahora entra el conflicto turco-bulgaro.

La excitación es general y la intranquilidad crece por momentos.

El Czar Fernando, que se hallaba en Filipópolis, ha regresado precipitadamente á esta capital.

Apenas entró el Rey en Sofía, convocó á los ministros, que anoche mismo se reunieron, bajo su presidencia, á celebrar Consejo.

Ha tenido éste una importancia verdaderamente excepcional.

El Gobierno búlgaro ha decidido enviar inmediatamente un ultimatum á Turquía.

En el ultimatum se exige el completo arreglo, en plazo brevísimo, de todos los asuntos pendientes, y que habían sido aplazados.

Entre estos asuntos figura, en primer término, el reconocimiento de la independencia de Bulgaria por la Sublime Puerta.

Pero los acuerdos del Consejo de Ministros celebrado anoche han tenido mayor trascendencia aún.

El Gobierno búlgaro ha acordado apoyar las demandas contenidas en el ultimatum por medio de la fuerza armada, si se hace preciso.

Apenas han circulado entre el pueblo las noticias de esta nueva actitud de Fernando de Bulgaria y de sus ministros, el entusiasmo popular ha despertado con mayor ímpetu que nunca.

Todo hace creer que estamos en vísperas de sucesos importantísimos y sensacionales.

Reina el terror.—Huye el Presidente de la Cámara.—Se confirman los asesinatos.—Número de víctimas.

CONSTANTINOPLA. Es indecible el grado de excitación y de alarma que reina por doquiera, á consecuencia de las rebeliones y de los asesinatos de que estamos siendo testigos.

Nadie puede predecir lo que sucederá, ni hay nada que se considere seguro en su estado actual.

Los nuevos detalles de los sucesos, lejos de aminorar su alcance, lo confirman y agrandan.

Ahmed Riza, Presidente dimisionario de la Cámara, ha emprendido precipitadamente la fuga.

Los elementos contrarrevolucionarios le habían señalado como una de las primeras víctimas, y sólo su apresurada huida le ha salvado de morir.

Su muerte está decretada por los sediciosos, y se duda que, al fin de la jornada, consiga librarse.

El asesinato del ministro de Justicia por los amotinados ha sido confirmado plenamente.

El ministro de Marina se halla herido, en efecto, como se dijo, y detenido el de la Guerra.

Estas dos noticias acababan de ser confirmadas también, y pertenecen ya al dominio público.

En los sangrientos sucesos de anoche perecieron más de veinte hombres.

El número de los heridos de gravedad elevase, según los últimos informes, á 88.

La creencia general, sin embargo, es que hay muchas más víctimas.

Boletín religioso del día 15

Santos del día 15 de abril.—Santos Máximo, Eutiquio, Victoriano, Crescente, Teodoro, Basilia y Anastasia, mártires, y San Benito el Mozo, confesor.

Sale el sol á las 5,87 y se pone á las 6,58.

CULTOS PARA EL 15

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y continúa la solemne novena al Santísimo, predicando en la misa, á las diez, D. Cipriano Nievas, y por la tarde, á las cinco y media, el P. Salvador de la Madre de Dios.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Jubileo perpetuo.

La misa y Oficio son de la feria quinta de Resurrección.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Ildefonso y San Millán; del Pópulo en Santa María ó de la Elección en San Pedro.

Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno, San Ildefonso.

Espectáculos del día 15.

Lara.—6 1/2.—La sonda del padre (doble). 9 1/2.—Trenzas de oro.—La fuerza bruta.—De cerca.

Apolo.—7.—La alegría del batallón.—La venta de Dou Quijote.—El tambor de granaderos.—La alegría del batallón.

Zarzuela.—7.—(Vermouth, gran moda).—A B C. La contrata y Les Florence Mecherini.

10.—La manzana de oro.—Les Florence Mecherini y A B C.

Eslava.—7.—Ninfas y sáturos.—Los tres maridos burlados.—El becerro de oro.—Ninfas y sáturos.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—7.—Piel de oso.—Alma de Dios.—Piel de oso.

Parish.—4 1/2.—Primera matinee infantil; programa especial, escogido para niños.

9.—Primera gran gala: reunión de la alta sociedad madrileña.—Tomará parte toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

Martin.—7.—La ruada.—Suspiros de fraile.—El aderezo de perlas.—La ruada.

Barbieri.—7 3/4.—Libertad y amor.—El alma del pueblo.—La ola negra.—¡Mala hembra!

Avisos útiles

Probad el Anisete MARIE BRIZARD.

En 20 dias CURACION RADICAL 6 INFALIBLE ANEMIA COLICOS PALIDOS FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD NEURASTENIA, CONVALENCIA ELIXIR de S. VINCENT de PAUL

Tos-Ferina, Lactoferina Caldeiro, 5 pesetas.

CALZADO PARA NIÑOS

MARIANA hija, Se. de PASCUALA. Liquida todas las existencias de su difunta madre. Montero, 23, principal.

LOS JABONES que gozan de mayor reputación son los de LA CENTRAL.—Teléfono 100.

El Vino tónico Pinedo es un reconstituyente poderoso y bactericida.

«La Funeraria», Preciados, 20. Teléfono 225.

Máquinas de hielo. A. Sioen en G. Fernanflor, 2.

BOYVEAU-LAFFECTEUR. CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la sangre, Herpes, etc. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO. Vendese en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Sucursal de Boyveau-Laffecteur, Calle Richelieu, 102, PARÍS, y en todas Farmacias.

Filtros esterilizadores de los mejores sistemas. El Angel, Esparteros, 3. No equivocar la casa. Esparteros, 3. El Angel.

FÁBRICA DE CURTIDOS. Se vende en las provincias Vascongadas, por no poderla atender su dueño. Venta anual de 8.000 hojas aseguradas. Hay fabricante que le tomaría en arriendo. También se admitiría socio industrial. Informarán en la Administración de este periódico.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS. LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ. Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Resonante de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Indispensable á los viajeros y hombres de negocios.

EXPOSICION INTERNACIONAL-Madrid, 1907 GRAN PREMIO "HAMMOND" ES LA MÁQUINA DE ESCRIBIR MAS PERFECTA Y MAS SOLIDA DE CUANTAS EXISTEN. Pídanse el nuevo catálogo al Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias. RAMIRO GARCIA SUAREZ. Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 49, Barcelona.

SUBASTA. Por acuerdo de los conductos se vende en pública subasta en la ciudad de Salamanca, el día 30 de abril corriente, á las once, en la notaría de D. Marcelino Estébanes, plaza Mayor, 16, el «Teatro de Bréscin» de dicha ciudad y edificios anejos al mismo, incluido el mobiliario y decorado, con sus muebles y demás accesorios, que con los títulos de propiedad y demás antecedentes pueden examinarse los días laborables, de nueve á trece, en dicha Notaría, don se admitirán los pliegos de proposiciones hasta el día 29 de abril inclusivo.

JOYERIA.—2, VICTORIA, 2. Se compran toda clase de alhajas de oro, platino y plata, con piedras finas, especialmente esmeraldas y perlas.

TRIBUNAL DE CUENTAS. Preparación rápida. Carrera fácil y de porvenir. Academia especial, León número 1.

VENTA EN PUBLICA SUBASTA. de un nuevo y magnífico edificio industrial, con otras construcciones accesorias y terrenos anejos, en el barrio del Pabellón. Se verificará á las 12 del día 15 de abril, en la Notaría de D. Francisco Moragas, calle del Arenal, 20, donde pueden examinarse los títulos, planos y pliego de condiciones, todos los días laborables, de 11 á 1 y de 3 á 7.

LA EQUITATIVA. Gran exposición de toda clase de muebles, camas y tapicería de ESTANISLAO RUBIRA. EXPORTACION A PROVINCIAS. 50, PRECIADOS, 50.

Cosecheros. Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando EL SALIFENOL. Arreglo de toda clase de vinos agrícolas, agriñoles y amargos. Catálogos y consultas gratis. R. CANTERO.—En Madrid: Huertas, 8; Barcelona: Pintor Fortuny, 8; Casa Central: Pintor Sorolla, 24; VALENCIA: Laboratorios químicos.

Hotel con jardín, cochera y almacén p. indust. se alquila. P. Reina Cristina, 8. Mis. se vende una joven, 18 años. Razón: Puenca real, 152, guarnicionero.

SOLAR. 10.000 pies, se vende de en calle de primer orden, á 5 cinco minutos Puerta del Sol. Domingo, plaza de Matute, 5. Se discreta cede gabinete. S. Cédula 14.474.

Cedo como 2 huecos, calle Crímer 02; bus. cond. por aus. urgente. R. Arenal 21, pla. 2. Habitaciones, bien amuebladas. Hice ceden á familia ó matr. estable. Chavel, 1, pral. izquierda.

Oratorio, se vende uno precioso con imágenes y todos los títulos para decir misa. Hotel de Ventas, Atocha, 84. Camas completas, 25 pias. C. Iruela, Puencarral, 51. Se liquidan todas las existencias de flores finas de París. Se venden cuatro grabados de mérito. Sucesoras de la Vnude de Gardiol, Carretas, 63, entlo. izquierda.

AGENCIA FUNEBRE DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46--CLAUDIO COELLO--46 TELÉFONO 2.067. Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. SERVICIO PERMANENTE.

MANUEL PAMPLÓ 2—SEVILLA—2 Liquidación por cesación de comercio VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO SE VENDE EL MOBILIARIO Horas de venta: de 9 á 1 y de 3 á 7.

ENTREDOSES. para blusas, 4 ptas. pieza. Encinas de Almagro, 4 ptas. juego de cama. Se envían muestras á domicilio. Dibujos para hacer encajes. Francisco Flores, Hortaleza, 19, 1.º. MONTE BORDIGUÉS Y C.ª. Fca. Bordados Hortaleza, 66, para muebles. Tolas Ströms, V. los Edredones.

Joyeria MODELO 19, PELIGROS, 16. Única casa que por hacer sus compras al contado y de ocasión, vende con verdadera economía. Especial en regalos para bodas.

PAPELETAS DEL MONTE. desmenujado y pago todo su valor. Carretas, 5, platería.

COMPRO y vendo alhajas de ocasión, oro, plata y perlas. Juntas del Monte, Montero, 49. Se desea lote: sitio cent. bien situado, 23 ó 30 habitaciones, hueros á y cochera. Precio: 8 á 9.000 pesetas.—Razón: apartado de Correos 349.

ALHAJAS. Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como ninguna otra. Antigua casa Zaragoza 4.

OCASION. Se vende máquina y caldera 24 HP, excelente estado. Puencarral, 14, Fabrica. SE VENDE. milord extranjero, aros goma, seminuevo. Mendizabal, 42. Cedo lujo, habe, con todos los comod. 4 pta. Carretas 4, 2.ª. Tapic. reforma muebles. Hace 1 colgas, pulch. bordadas á 85 pesetas huaco. Argensola, 14.

ACRILE. de oliva superior, il. cede 100 145, 12 litros y medio 17,75 pesetas tanos 5. Hospedate bueno y económico. Jacometrezo, 44, pl. Húncio.

Clinica CHOLIZ. SAN BERNARDO, 5. Secretos y Urticarias. Horas: 11 á 4 y 3 á 6. Cursos eléctricos, cardiales.

Traspaso hueros con d.º. Trado, cas. luz eléctrica, calefacción. Hortaleza, 40. Asista extranjero, desea. A joven española, gran que se ocuparía en sus trabajos de variadas. Reina, 45, 2.º de dos á cuatro tarde.—John Oims.

EL CARMEN. Primera casa en toda clase de flor cortada, coronas, ramos, centros, cestas, plantas de salón y jardín. Semillas de flores, fortalezas, cebollas y tubérculos de este año. Campas.

Galletas OLIBET. Srtido. barato, 7 clas. k. 1,25. especial, 16. » 1,50. extra, 24. » 2,00. selecto, 30. » 3,00. rotas finas, » 2,25. La Negrita, Alcalá, 33 y 35. Vendo familiar, 8 asientos; Jardineria, carretela campo, sociable, mild. claren. R. Tellez 6, almacén maderas.

Timoline. Poderoso disinfecante de la boca: cura irritaciones, inflamaciones de las encías, estomatitis, mal olor, etc. Ventas: farmacias y perfumerías. Depósito: Arenal, 16.

PIANO NUEVO VENTA. Calle CADEX, 14 y 16, 1.º. CASA AMUEBLADA. alquilar, tiene calefacción, baños, garage. Mendizabal, 10. res. estable, aceptaré quin. Ma. paña, verdaderista, p. por 25 años, guapa, sola, ins. truida, virtuosa y algún recurso. Subsistencia gratis. Lis á Correns, casita 36.519.

Se vende finca. urbana en Madrid, que renta cinco por ciento. Para tratar, escribir á A. Camarero, Alcalá, 118, 2.º, quien dará informes. No se admiten correos.

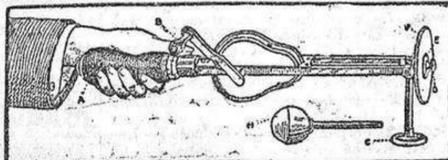
Buena doncella, con honor. Bmes, que sabe planchar, deca, colocarse en buena casa. Sorzano, 17. Obrador de plancha, de 9 á 12 y 3 á 7.

La verdad del VEEDEE se impone

NEURALGIA, JAQUECA Y DOLOR DE MUELA.



El VEEDEE cura estas enfermedades en poco tiempo.



Patente número 42.251 (España) Patentado en todo el mundo

En nuestras inserciones anteriores nos hemos referido á diversas enfermedades que pueden combatirse con todo éxito por medio del masaje vibratorio. Hemos dicho también que con este hermoso aparato mecánico, el paciente puede aplicarse esas vibraciones en su propio hogar. Pero es tan extenso el número de dolencias humanas á que puede adaptarse el tratamiento de la vibración, que hasta leer en el catálogo «La Buena Salud y El Buen Semblante» (que gratuitamente entregamos á la persona que lo solicita), la lista de las múltiples aplicaciones á que se presta el VEEDEE en toda casa de familia, para experimentar al pronto una sensación de asombro, sensación que bien puede degenerar en otra de incredulidad, motivada sin duda alguna por la multitud de abusos que en Madrid han cometido diferentes ESPECULADORES sugestionando nuestro público con anuncios llamativos, propagando aparatos y específicos, sin otro resultado positivo que el lucro comercial. Efectivamente; estamos tan cansados del charlatanismo y tan acostumbrados á leer esos prospectos de productos MARAVILLOSOS, ofrecidos como CURALO-TODO, que, en realidad, sentimos tentaciones de sonreír cada vez que se nos habla de alguna PANACEA UNIVERSAL, susceptible de realizar toda clase de prodigios curativos, SIN OTRA GARANTIA QUE LA SUGESTION DE LOS ANUNCIOS.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO



Las vibraciones del VEEDEE vigorizan enérgicamente el estómago.

Buena Salud y El Buen Semblante (que gratuitamente entregamos á la persona que lo solicita), la lista de las múltiples aplicaciones á que se presta el VEEDEE en toda casa de familia, para experimentar al pronto una sensación de asombro, sensación que bien puede degenerar en otra de incredulidad, motivada sin duda alguna por la multitud de abusos que en Madrid han cometido diferentes ESPECULADORES sugestionando nuestro público con anuncios llamativos, propagando aparatos y específicos, sin otro resultado positivo que el lucro comercial. Efectivamente; estamos tan cansados del charlatanismo y tan acostumbrados á leer esos prospectos de productos MARAVILLOSOS, ofrecidos como CURALO-TODO, que, en realidad, sentimos tentaciones de sonreír cada vez que se nos habla de alguna PANACEA UNIVERSAL, susceptible de realizar toda clase de prodigios curativos, SIN OTRA GARANTIA QUE LA SUGESTION DE LOS ANUNCIOS.

Nuestro «VEEDEE» no es tampoco una Panacea Universal, pero sí un aparato mecanoterápico perfectamente bien concebido, para DOMINAR Y CURAR infinidad de enfermedades, de lo cual son garantía, no nuestras palabras, sino curaciones realizadas ya por los más conocidos y renombrados señores doctores de esta corte, y prueba evidente de ello es que hemos publicado un folleto (el cual entregamos junto con el Catálogo La Buena Salud y El Buen Semblante) conteniendo infinidad de certificados de nuestros más ilustres catedráticos y eminentes profesores, personalidades, pues, bien conocidas en todo Madrid, en cuyas páginas certifican la bondad del Aparato «VEEDEE», y hacen constar algunas de las curaciones que han CONSEGUIDO con esta portentosa máquina.

Al azar, extraemos hoy de ese Libro de Certificados médicos, el siguiente, y próximamente continuaremos comunicando al público los excelentes resultados que se obtienen con el empleo del Aparato de masaje vibratorio «VEEDEE».

- Reumatismo
- Congestiones nerviosas
- Clática

Dr. Antonio Zofio
Ex jefe clínico del Hospital de San Juan de Dios.—León, 34.
«Habiendo hecho uso del Aparato «VEEDEE» (masaje vibratorio) en casos de reumatismo, congestiones nerviosas, clática y otras, he observado su buen resultado y CURACION DE DICHAS ENFERMEDADES.
Madrid, 1909.

Dr. ANTONIO ZOFIO.

Toda persona que estime su salud debe adquirir inmediatamente el importante folleto «La Buena Salud y el Buen Semblante», que se entrega gratuitamente en

El Palacio de Novedades. Puerta del Sol, 14, Madrid
Concesionarios exclusivos para España... Muller Hermanos «La Villa de Pará», Fernando VII, 32, Barcelona
Dirigirse para envío de Catálogos (fuera de Madrid) á Muller Hermanos, Barcelona.

Ocasión para las Novias: Días 13, 14 y 15

Venta extraordinaria de géneros blancos. Encajes, bordados y ropa blanca confeccionada, por haber adquirido grandes partidas á precios excepcionales la Sociedad que ha adquirido los Grandes Almacenes de Isidoro García, 15, Puerta del Sol, 15, platos. Precios fijos. Entrada libre.

RAMOS La belleza se consigue con el peinado. Comprar postizos de inmejorable confección.—CASA RAMOS, Huertas, 7 duplicado.

COMPRO alhajas, pago altos precios. Guineas, Joyero.—Caball. Gracia, 10 y 12.

Casa en Pozuelo con jardín y 23 habitaciones. Se vende. Principe, 8, 2.

Buena familia cede gabinete de alcoba, casa nueva.—Razon, Tres Cruces, 1, u.º tram.

Agencia matr.º investiga reservas, mont.º como las de New-York y París; com.º prontitud. Personal ajto p.º viajes. Romanones, 2, 2.

Ocasión.—Se venden varios muebles buenos, por ausencia. C.º Coello, 4, 2.º, de 11 á 4.

Sombreros de señora, cien modelos novedad; casa ó bar.º vende. M. Valdeiglesias 4

SORDOS Gran invento, con real priv.º para darles oído sin operar. Montera, 21, 1.º Gabinete acústico. Horas de 11 á 2.º Prospectos gratis.—Director, RUIZ MARIN.

CAPSULAS de QUININA PELLETIER

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Quarto es, actoso en planta Obaja, próximo al Ayuntamiento y Diputación, propio para oficina, se alquila.—Razon, Lope de Vega, 28, 3.º, derecha, de 7 á 9 noche.

TRASPASO paquería, con despacho y huerta. Zurbano, 4, 1.ª planta.

Ex profesor Sacro-Monte (Granada), abogado y lic.º Filósofo y Letras, desea cargo receptor, clases de Derecho ó Bachillerato.—Conde de Barajas, 3, 2.º izquierda.

Plateria «CHRISTOFLE»
Sola y Unica Calidad
La Mejor
Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.
MADRID: WELTERIO ALONSO MELLER, 3, Carrera S.º Gerónimo.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS Unicos almacenes para vestir bien y barato con arreglo á los últimos modelos de París. Trajes de levita á 40 ptas. Hechura Princesa á 50; de gran fantasía á 70. Guardapolvos á 45. Abrigos á 20, etc., etc. **Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, 15, principales.—PRECIOS FIJOS. Entrada libre.**

Correos, Telégrafos y demás carreras especiales.—En la última convocatoria á telégrafos fueron presentados por esta Academia 10 alumnos, obteniendo dos plazas los números 46 y 52 y tres aprobados en diferentes grupos Mita, 11, 2.º izquierda. Interados. Matrícula: 9 á 11 mañana y 3 á 7 tarde.



EL EXCMO. SEÑOR

D. Luis María de Constantinopla

TELLEZ GIRON FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
Fernández de Velasco Pérez de Barradas

DUQUE DE OSUNA Y UCEDA, MARQUÉS DE VILLENA, CONDE DE UREÑA, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, PRESIDENTE DEL REAL CUERPO COLEGIADO DE CABALLEROS HIJOSALGO DE LA NOBLEZA DE MADRID, MAESTRANTE DE SEVILLA, CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID, DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, ACADEMICO PROFESOR DE LA REAL DE JURISPRUDENCIA, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, EX DIPUTADO Á CORTES, ETC., ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE ABRIL DE 1909
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P. A.

Su director espiritual; su madre, la Excm. Sra. Duquesa viuda de Uceda y Escalona; sus hermanos; hermanos políticos; su tía, Sor Bernardina Alacoque Téllez Girón; tíos, primos, parientes y albaceas testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Marcos el dia 15 del corriente, á las once de la mañana.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla, Obispo auxiliar de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León, Zamora y Astorga, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



EL ILMO. SEÑOR

D. PAULO LOPEZ-HIGUERA

GALAN DE REDROJO

Auditor de Marina, retirado; Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, etc., etc.

FALLECIÓ EL DIA 8 DE ABRIL DE 1909
A LAS DIEZ DE SU MAÑANA

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos D.ª Emilia, viuda de Morales; D. Federico, D.ª Asunción y D.ª Virginia; hija política D.ª María Marín-Baldo y Burgueros; nietos, nieto político D. Ricardo Serantes, biznietos, sobrinas, sobrinos políticos, primos políticos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 16 del corriente, á las diez y media, en la parroquia de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el dia 3 de mayo en la referida iglesia, y las Gregorianas en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín) durante el mes de mayo, á las nueve y media, serán también aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

CABALLEROS: Si tienen ustedes costumbre de comprar el género en cortes para hacerse traje, gabán, pantalón, etc., etc., vean Sección de Ventas en Pañería del País, Francaes é Inglesa, de CASA CABIEDES, y comprarán los cortes á precios de fábrica, pues esta casa lo mismo les hace el traje á medida, que lo tiene confeccionado, que les vende los géneros en cortes, muy baratos, á precios de fábrica.
6, Fuencarral, 6.—Tienda y Entresuelo.—Casa Cabiedes.

PASTILLAS CRESCO
DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, ni causan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. En tres se calma la primera pesadilla.—Verla en todas las farmacias y droguerías, á pesetas, 1,50 la caja.—Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—ALCALÁ, 7, MADRID.

Villasante Optico.
10, Príncipe, 10.—Madrid
Gemelos de teatro y campo de cristales superiores de las mejores marcas y de todas formas y tamaños.—Teléfono, 1.050

Cachets Antineurálgicos del Dr. Deschamps
NEURALGIAS
Un solo cachet le aliviará, varios le curarán á V.
Labor. DUBOIS-LALEUF, Paris
Representantes: DOMÉNECH & A. LOPEZ, Plaza Nueva, 3, BARCELONA

Academia Heráldica
Esta revista publica noticias históricas, esudos, retratos, etcétera, de todos los apellidos. Número de muestra, gratis LAGASCA, 22, MADRID.

«ZURICH»
Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil.—Seguros individuales contra accidentes de cualquier naturaleza en el ejercicio de la profesión, viajando, en la calle, en la vida privada, en la práctica de sport, etc.—Para detalles y prospectos, dirigirse á la Representación general para España: EN BARCELONA, PRINCESA, 54, ó á la Delegación de MADRID, Juan de Mena, 13.

+

LA SEÑORA

Doña Luisa Knechtel y Torres

VIUDA DE AZCÚE

Falleció en la ciudad de Alicante el 10 de marzo de 1909
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios.

Las misas gregorianas que se celebren en la iglesia de Santa María en dicha ciudad, que empezarán el día 15, serán aplicadas por su alma.

1908-EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA-1908
GRAN PREMIO (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

ALMIDON

MARCA EL LEON

PÍDASE EN TODAS PARTES
Oficina central: Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado.—Madrid.

LOCAL, Ayala, 33.
SUPERFICIE: 250 METROS CUADRADOS. ALTURA: 5.

Gallinas castellanas negras

pura raza, extraordinaria ponedora, huevos para reproducción. Incubadoras prácticas económicas.—Pídase catálogos á Vilches y Castañer, Málaga.

Aviso á los caballeros y señoras elegantes
Acaban de recibirse grandes novedades para la presente estación; precios baratísimos; se admiten géneros. Hechura traje señora, 40 pesetas. Hechura traje americana, 30 pesetas. MUÑOZ, Caballero de Gracia, 19 y 21, entlo. izda.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DEL RISCAL
Eloiego (Alava)
Pídase en todos los hoteles y restaurants
DEPÓSITOS EN MADRID
Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Castellano, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
D. Carlos Prast, Arenal, 5. «Las Colonias»
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina»
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, números 10 y 15.—Comestibles.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Codoceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Hollinedo, Conde de Romanones, 12. Ultramarinos.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 instantes, 4 y 6.—Vinos.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».

Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concavada.